



CONSOLIDADO INFORME PRELIMINAR

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA CUANTÍA No. 19001303 H1 DE 2019

FECHA: 17 DE OCTUBRE DE 2019
OBJETO: "ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA BOMBEROS"

Resumen del Informe de Evaluación:

De las evaluaciones jurídica, financiera y técnica se obtiene el siguiente consolidado:

LOTE 1

No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES				RESULTADO
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD TÉCNICA	
1	TWITY SA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	ERNESTO POVEDA Y COMPAÑIA S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	U.T. MILITARY C.I.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4	DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
5	INDUSTRIAS SALGARI S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

LOTE 2

No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES				RESULTADO
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD TÉCNICA	
1	EQUIPOS FUEGOS & RESCATES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	TWITY SA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	ERNESTO POVEDA Y COMPAÑIA S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE



4	U.T. MILITARY C.I.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<u>NO CUMPLE</u>	<u>NO CUMPLE</u>
5	DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS	<u>NO CUMPLE</u>	<u>NO CUMPLE</u>	<u>NO CUMPLE</u>	<u>NO CUMPLE</u>	<u>NO CUMPLE</u>
6	INDUSTRIAS SALGARI S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 3

No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES				RESULTADO
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD TÉCNICA	
1	TWITY SA	<u>NO CUMPLE</u>	CUMPLE	CUMPLE	<u>NO CUMPLE</u>	<u>NO CUMPLE</u>
2	ERNESTO POVEDA Y COMPAÑIA S.A.S	<u>NO CUMPLE</u>	CUMPLE	CUMPLE	<u>NO CUMPLE</u>	<u>NO CUMPLE</u>
3	U.T. MILITARY C.I.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<u>NO CUMPLE</u>	<u>NO CUMPLE</u>
4	DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS	<u>NO CUMPLE</u>	<u>NO CUMPLE</u>	<u>NO CUMPLE</u>	<u>NO CUMPLE</u>	<u>NO CUMPLE</u>
5	INDUSTRIAS SALGARI S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<u>NO CUMPLE</u>	<u>NO CUMPLE</u>

Notas:

CLAUDIA ÁLVAREZ URIBE
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

ALEXANDRA GALVIS MOSQUERA
Directora Financiera

ANGELA INES PÁEZ PIÑEROS
Directora de Servicios Aeroportuarios (E)

**INFORME INICIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS
JURÍDICOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 190001303-H1-2019**

OBJETO: ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA BOMBEROS

PRESUPUESTO OFICIAL : \$ 899.730.000

FECHA DE CIERRE: 10/10/2019

PROponente (01): EQUIPOS FUEGOS Y RESCATES SAS

LOTE 2: \$ 76.791.000

ASPECTO A VERIFICAR	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE	Aporta carta de presentación de propuesta suscrita por AZUCENA GÓMEZ BARBOSA con c.c. 52475571 como representante legal. Aportó copia de la cédula de ciudadanía.
2. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	NA	---
3. Existencia y representación legal.	CUMPLE	EQUIPOS FUEGO Y RESCATE SAS NIT: 9001989410 No. de operación: 0719225416 del 12/09/2019 RL: AZUCENA GÓMEZ BARBOSA RF: RAFAEL ENRIQUE GÓNZALEZ SOSA VIGENCIA: INDEFINIDO OBJETO DEL CONTRATO: CUMPLE
4. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes	CUMPLE	EQUIPOS FUEGO Y RESCATE SAS No. de Verificación: 0719226423 del 16/09/2019 RUP se encuentra Vigente a la fecha de cierre de conformidad con el pliego de condiciones. Fue renovado el 12/04/2019. Multas y Sanciones: NO
5. Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	CONFIANZA No. de póliza: GU058597 Tomador: EQUIPOS FUEGO Y RESCATE SAS Beneficiario: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL Vigencia: 10/10/19 al 30/01/2020 Valor: \$ 7.679.100.00

Donal C
OCT 15 PM 2:48
7c recibido

6. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	CUMPLE	El proponente allegó la certificación, exigida en los pliegos de condiciones suscrita por el revisor fiscal de la sociedad..
7. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente	CUMPLE	El proponente aportó la verificación en la página web de la Policía Nacional de Colombia, y se constató que la representante legal de la sociedad NO TIENEN ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES . Fecha: 09/10/2019 a las 17:09:36.
8. Certificado de medidas correctivas	CUMPLE	Se verificó en la página web del Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional y se constató que la representante legal de la sociedad no se encuentra reportada ante dicho sistema, de conformidad con el número de verificación 8555032 del 09/10/2019.
8. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Aportó la verificación en la página web de la Contraloría General de la República, y se constató que la persona jurídica ni la persona natural de la sociedad no se encuentran reportados como responsables fiscales. Códigos de verificación: 52475571 191009164341 9001989410191009164313 del 09/10/2019.
9. Certificado antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Aportó la verificación en la página web de la Procuraduría General de la Nación, y se constató que la persona jurídica ni la persona natural no tienen antecedentes disciplinarios. CO: 134985285 134985207 del 09/10/2019.
10. Compromiso anticorrupción	CUMPLE	El proponente aportó el certificado correspondiente exigido en el pliego de condiciones suscrito por la representante legal de la sociedad.
11. Certificación MiPyMES	APORTÓ	De conformidad con el RUP la sociedad está clasificada como pequeña empresa.
12. Acreditación de personal con limitaciones (ley 361 de 1997)	---	---

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta, y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por el proponente **EQUIPOS FUEGOS Y RESCATE SAS, CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. a los (16) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019).



CLÁUDIA ÁLVAREZ URIBE

Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Proyectó: Gloria E. Joya R.



**INFORME INICIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS JURÍDICOS
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 19001303 H1 DE 2019
POR LOTES**

- **OBJETO:** ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA BOMBEROS
- **PRESUPUESTO OFICIAL:** 899.730.000 COP
- **FECHA DE CIERRE:** 10 DE OCTUBRE DE 2019 14:00 HRS
- **PROponente (2):** TWITY S.A.
- **LOTES A LOS QUE SE PRESENTA:**

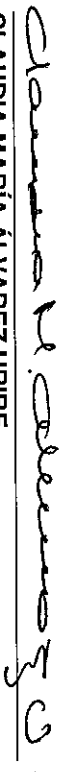
- **LOTE 1 - UNIFORMES DE FATIGA** \$ 639.691.000 COP
- **LOTE 2 - UNIFORMES DE CALLE** \$ 76.791.000 COP
- **LOTE 3 - UNIFORME DEPORTIVO** \$ 183.248.000 COP

ASPECTO POR VERIFICAR	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la propuesta.	NO CUMPLE	Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por JIMMY MOISES WINER ACKERMAN , identificado con documento de identidad número 79.293.365, de conformidad con lo indicado en el Certificado de Existencia y Representación Legal aportado. Nota: El proponente no aportó documento de identificación del Representante Legal, por lo cual, dentro del término de traslado, se deberá aportar copia de dicho documento por ambas caras.
2. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	NO APLICA	
3. Existencia y representación legal.	CUMPLE	TWITY S.A. NIT: 800197239-0 VIGENCIA: 2099 OBJETO: Cumple REPRESENTANTE LEGAL: JIMMY MOISES WINER ACKERMAN REVISOR FISCAL: WILLIAM ALYOBERT POLANIA PUENTES FECHA DEL CERTIFICADO: 25 de septiembre de 2019
4. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes	CUMPLE	TWITY S.A. Fecha de Expedición: 25/09/2019 El registro de este proponente fue renovado el 29 de abril de 2019. MULTAS Y SANCIONES: No registra ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO No. DE PÓLIZA: 11-44-101143762 del 03/10/2019 TOMADOR: TWITY S.A. BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL VIGENCIA: Desde 07/10/2019 al 17/01/2020 VALOR: \$89.973.000 COP
5. Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	
6. Certificación de pagos de seguridad social y	CUMPLE	Aporta Certificación debidamente suscrita por el Revisor Fiscal WILLIAM ALYOBERT POLANIA PUENTES

aportes para fiscales.		
7. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente	CUMPLE	Se constata a las que el representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Fecha y Hora de Verificación: 18:44:06 horas del 15/10/2019.
8. Registro Nacional de Medidas Correctivas	<u>NO CUMPLE</u>	Nota: No se pudo validar, puesto que el proponente no aportó documento de identificación del Representante Legal, por lo cual, dentro del término de traslado, se deberá aportar copia de dicho documento por ambas caras.
9. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Se constata que ni el Representante Legal ni la sociedad se encuentran reportados como responsables fiscales. Códigos de verificación: 79293365191015175601, 8001972390191015175730
10. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Ni el representante legal ni la persona jurídica registran sanciones ni inhabilidades vigentes. Códigos de Verificación: 135231608, 135231841.
11. Compromiso Anticorrupción	CUMPLE	Aporta compromiso Anticorrupción debidamente suscrito por el Representante Legal.
12. Certificación de Mipymes		RUP: MEDIANA EMPRESA

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por el proponente **TWITY S.A., NO CUMPLE JURIDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. a los quince (15) días del mes de octubre de 2019.


CLAUDIA MARÍA ÁLVAREZ URIBE
 Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Proyectó: Andrés Home

**INFORME INICIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS JURÍDICOS
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 19001303 H1 DE 2019
POR LOTES**

- OBJETO: ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA BOMBEROS
- PRESUPUESTO OFICIAL: 899.730.000 COP
- FECHA DE CIERRE: 10 DE OCTUBRE DE 2019 14:00 HRS
- PROPONENTE (3): ERNESTO POVEDA & COMPAÑIA S.A.S
- LOTES A LOS QUE SE PRESENTA:

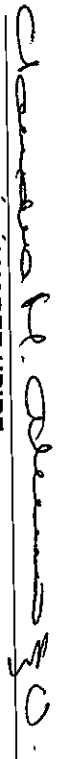
- LOTE 1 - UNIFORMES DE FATIGA \$ 639.691.000 COP
- LOTE 2 - UNIFORMES DE CALLE \$ 76.791.000 COP
- LOTE 3 - UNIFORME DEPORTIVO \$ 183.248.000 COP

ASPECTO POR VERIFICAR	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la propuesta.	<u>NO CUMPLE</u>	<p>Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por ERNESTO POVEDA SALGADO, identificado con documento de identidad número 80.013.443.</p> <p>Nota: El proponente no aportó documento de identificación del Representante Legal, por lo cual, dentro del término de traslado, deberá aportar copia de dicho documento por ambas caras.</p>
2. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	NO APLICA	
3. Existencia y representación legal.	CUMPLE	<p>ERNESTO POVEDA Y COMPAÑIA S.A.S NIT: 901.143.303-9 VIGENCIA: 2078 OBJETO: Cumple REPRESENTANTE LEGAL: ERNESTO POVEDA SALGADO REVISOR FISCAL: NO TIENE FECHA DEL CERTIFICADO: 30 de septiembre de 2019</p>
4. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes	CUMPLE	<p>ERNESTO POVEDA & COMPAÑIA S.A.S Fecha de Expedición: 30/09/2019 El registro de este proponente fue renovado el 15 de marzo de 2019. MULTAS Y SANCIONES: No registra</p>
5. Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	<p>ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO No. DE PÓLIZA: 21-44-101308120 del 09/10/2019 TOMADOR: ERNESTO POVEDA & COMPAÑIA S.A.S BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL VIGENCIA: Desde 10/10/2019 al 20/01/2020 VALOR: \$89.973.000 COP</p>
6. Certificación de pagos de seguridad social y	CUMPLE	Aporta Certificación debidamente suscrita por el Representante Legal, ERNESTO POVEDA SALGADO

aportes para fiscales.		
7. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente	CUMPLE	Se constata a las que el representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. Fecha y Hora de Verificación: 19:04:47 horas del 15/10/2019
8. Registro Nacional de Medidas Correctivas	<u>NO CUMPLE</u>	Nota: No se pudo validar, puesto que el proponente no aportó documento de identificación del Representante Legal, por lo cual, dentro del término de traslado, se deberá aportar copia de dicho documento por ambas caras.
9. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Se constata que ni el Representante Legal ni la sociedad se encuentran reportados como responsables fiscales. Códigos de verificación: 80013443191015182339, 9011433039191015182442.
10. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Ni el representante legal ni la persona jurídica registran sanciones ni inhabilidades vigentes. Códigos de Verificación: 135233134, 135233186.
11. Compromiso Anticorrupción	CUMPLE	Aporta compromiso Anticorrupción debidamente suscrito por el Representante Legal.
12. Certificación de Mipymes		RUP: PEQUEÑA EMPRESA

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por el proponente **ERNESTO POVEDA & COMPAÑIA S.A.S., NO CUMPLE JURIDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. a los quince (15) días del mes de octubre de 2019.


CLAUDIA MARÍA ÁLVAREZ URIBE
 Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Proyecto: Andrés Home



**INFORME INICIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS JURÍDICOS
PROCESO DE SELECCIÓN – SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 19001303 H1_2019**

OBJETO: ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA BOMBEROS

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 899.730.000 COP

FECHA DE CIERRE: 10/10/2019 10:00:00 AM

PROPONENTE (4): U.T. MILITARY CI

LOTE 1 - UNIFORMES DE FATIGA: \$639.691.000

LOTE 2 - UNIFORMES DE CALLE: \$ 76.791.000

LOTE 3 - UNIFORME DEPORTIVO: \$183.248.000

Se presenta a los tres lotes

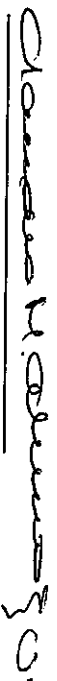
ASPECTO A VERIFICAR	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE	Aporta carta presentación de la propuesta en el formato 1 firmada JOSÉ RODRIGO PERDOMO VÁSQUEZ REPRESENTANTE LEGAL UT MILITARY C.I. - C.C. 19.423.422 APORTA fotocopia C.C.
2. Conformación de Consorcio o Unión Temporal	CUMPLE	Aporta Documento de conformación de UNION TEMPORAL MILITARY C.I. Duración: duración del periodo de vigencia del contrato y cinco (5) años. Representante Legal: ROSA HERMINDA MONROY MENDEITA , identificado con C.C. No. 52.156.863 INTEGRANTES: JOSE RODRIGOPERDOMO – MILITARY JR: 70% C.I. MORASU S.A.S.: 30%
3. Existencia y representación legal.	CUMPLE	PERDOMO VASQUEZ JOSE RODRIGO C.C.: 19423422 N.I.T.: 19423422-1 Certificado de Matricula Persona Natural Cámara de Comercio de Bogotá Código Verificación: A19908658C5B4D de 20 septiembre 2018. C.I. MORASU S.A.S. N.I.T.: 900719304-6 Cámara Comercio Bogotá Código Verificación: A19921454855B5 de 25 septiembre 2018. RL.: MONROY MENDEITA ROSA HERMINDA C.C. 52156863 RF.: No registra

		Objeto Social: Cumple	
4. Certificado de Inscripción en el RUP	CUMPLE	<p>PERDOMO VASQUEZ JOSE RODRIGO C.C.: 19423422 N.I.T.: 19423422-1 Cámara de Comercio de Bogotá Código Verificación: A19908658752BD de 20 septiembre 2019. Renovación: 27-marzo-2019 - No multas – No sanciones</p> <p>C.I. MORASU S.A.S. N.I.T.: 900719304-6 Cámara de Comercio de Bogotá Código Verificación: A1992145423908 de 25 septiembre 2019. Renovación: 28-marzo-2019 - No multas – No sanciones</p> <p>SEGUROS DEL ESTADO No. 14-44-101112746 de 10 octubre de 2019 TOMADOR: UNION TEMPORAL MILITARY C.I. BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL. Nit. 8999999059-3 Vigencia: 10-octubre- 2019 a 30-enero-2019 Valor Asegurado: \$ 89,973,000.00 Señala integrantes y % de participación Se presenta a los tres lotes</p> <p>Aportan certificación firmada por:</p> <p>C.I. MORASU S.A.S.: ROSA MONROY MENDIETA C.C. No. 52.156.863 Representante Legal PERDOMO VASQUEZ JOSE RODRIGO: por el mismo como PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO MILITARY JR - NIT. No. 19.423.422-1</p> <p>Aporto siendo las 16:59:51 horas del 19/09/2019, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº 52156863 Apellidos y Nombres: MONROY MENDIETA ROSA HERMINDA NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES</p> <p>Aporto siendo las 08:57:06 horas del 20/09/2019, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº 19423422 Apellidos y Nombres: PERDOMO VASQUEZ JOSE RODRIGO NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES</p> <p>Aporta certificación de la Contraloría y se constató que el representante legal y la empresa no se encuentra reportado como responsable fiscal. 19423422190920085235 de 20 septiembre de 2019 y 9007193046190919165731y 52156863190919165504 de SEPTIEMBRE 19 de 2019.</p>	
5. Garantía de seriedad de la propuesta.	CUMPLE		
6. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	CUMPLE		
7. Certificado de Antecedentes Judiciales del Proponente.	CUMPLE		
8. Certificado de antecedentes fiscales de	CUMPLE		

la Contraloría General de la República.		
9. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	Aporta certificación de la Procuraduría y se constató que la empresa y su representante legal, no registran sanciones ni inhabilidades vigentes. 133921139; 133903806 y 133903660 de SEPTIEMBRE 19 DE 2019.
10. Certificado de Medidas Correctivas	CUMPLE	<p>Ⓢ Que el número de identificación No. 52156863 de del señor(a) ROSA HERMINDA MONROY MENDEIETA consultado en la fecha y hora 19/09/2019 04:14:44 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 8200009</p>
11. Compromiso anticorrupción.	CUMPLE	Aporta certificación firmada por Representante Legal.
12. Certificación Mipymes	-	Según el RUP: C.I. MORASU S.A.S.: microempresa PERDOMO VASQUEZ JOSE RODRIGO: mediana empresa

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta, y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por el proponente Unión Temporal MILITARY CI – **CUMPLE JURIDICAMENTE**

Se firma en Bogotá D.C. a los (16) días del mes de OCTUBRE de 2019.



CLAUDIA ALVAREZ URIBE

Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Proyectó: Víctor Hugo Lamprea V.



**INFORME INICIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS JURÍDICOS
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 19001303 H1 de 2019**

- **OBJETO:** ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA BOMBEROS.
- **PRESUPUESTO OFICIAL:** \$899.730.000
- **FECHA DE CIERRE:** 10/10/2019 2:00:00 PM
- **PROPONENTE (S):** DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS

ASPECTO POR VERIFICAR	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la propuesta.	NO CUMPLE	<p>Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por DAVID NICOLÁS POSADA PERAZA identificado con C.C. 79.242.767 de BOGOTÁ D.C. en calidad de Representante Legal.</p> <p>• NOTA: No aportó fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal del Proponente, con base en el numeral 3.1.1 Formato presentación de la Oferta del Pliego, que dice: <i>La carta de presentación debe elaborarse según el modelo adjunto, Formato No. 1. Tanto el representante legal de la persona jurídica como la proponente persona natural deberán aportar fotocopia de su cédula de ciudadanía, extranjería o pasaporte, según corresponda. En caso de oferentes plurales integrado por personas naturales, cada una de las personas que los conforman deben cumplir con el requisito anteriormente enunciado, según sea el caso.</i></p>
2. Existencia y representación legal.	CUMPLE	<p>DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO S A S</p> <p>N.I.T.: 900568704-1 Cámara de Comercio de Bogotá</p> <p>R.L. POSADA PERAZA DAVID NICOLAS</p> <p>R.F. AZA ROJAS HELMAN YESID</p> <p>OBJETO SOCIAL: cumple</p> <p>VIGENCIA: INDEFINIDO</p> <p>CÓDIGO VERIFICACIÓN: A199031341C78E 18 de septiembre de 2019</p>
3. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes	NO CUMPLE	<p>El proponente no aportó el documento Registro Único de Proponentes, con base en el numeral 3.1 CAPACIDAD JURÍDICA del pliego, que dice en la parte que corresponde: (...) <i>La AEROCIVIL también revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios, el certificado de antecedentes judiciales y el RUP para verificar que no haya sanciones inscritas.</i></p>
4. Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	<p>ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.</p> <p>No. DE PÓLIZA: 21-44-101308164</p> <p>TOMADOR: DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO S A S</p> <p>BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL</p> <p>VIGENCIA: 10 10 2019 HASTA 25 02 2020</p> <p>VALOR: \$89.973.000</p>

5. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	CUMPLE	Aporta certificado suscrito por el Revisor Fiscal del proponente de fecha 8 de octubre de 2019, según corresponde.
6. Certificado de antecedentes judiciales del proponente	CUMPLE	Se verifica y certifica que el Representante Legal no posee asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
7. Registro nacional de medidas correctivas-RNMC	NO CUMPLE	Por ausencia de la fotocopia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal del Proponente, no se pudo verificar.
8. Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república	CUMPLE	Se verifica y certifica que el Representante Legal ni la Persona Jurídica no se encuentran reportados como responsables fiscales.
9. Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación	CUMPLE	Se verifica y certifica que el Representante Legal ni la Persona Jurídica no registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
10. Compromiso anticorrupción	NO CUMPLE	El proponente no aportó documento con base en el formato No. 4 del pliego.
11. MIPYMES	---	No se pudo verificar por ausencia del RUP.
12. Acreditación de personal en situación discapacidad (ley 361 de 1997)	---	NO APORTÓ

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por el proponente **DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS, NO CUMPLE JURIDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. el 15 de octubre de 2019


CLAUDIA MARIA ALVAREZ URIBE
 Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Proyecto: Julián Fernando De La Portilla Zarama – Abogado Grupo Asistencia Legal

**INFORME INICIAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS JURÍDICOS
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. 19001303 H1 de 2019**

- **OBJETO:** ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA BOMBEROS.
- **PRESUPUESTO OFICIAL:** \$899.730.000
- **FECHA DE CIERRE:** 10/10/2019 2:00:00 PM
- **PROPONENTE (6):** INDUSTRIAS SALGARI S.A.S.

ASPECTO POR VERIFICAR	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE	Aporta carta presentación de la propuesta suscrita por MARGARITA ORJUELA RAMIREZ identificada con C.C. 41.765.819 de BOGOTÁ D.C. en calidad de Representante Legal con la respectiva fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, según corresponde.
2. Existencia y representación legal.	CUMPLE	INDUSTRIAS SALGARI S.A.S. N.I.T.: 891401227-9 Cámara de Comercio de Pereira RL. ORJUELA RAMIREZ MARGARITA RF. ACERO TORRES ADRIANA MARIA OBJETO SOCIAL: cumple VIGENCIA: INDEFINIDO CÓDIGO VERIFICACIÓN: NW1d7MM8K6 2019/09/25
3. Certificado de inscripción en el registro único de proponentes	CUMPLE	INDUSTRIAS SALGARI S.A.S. N.I.T.: 891401227-9 EL RUP SE ENCUENTRA VIGENTE, FECHA DE RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 03/04/2019 MULTAS Y SANCIONES: NO REGISTRA CÓDIGO VERIFICACIÓN: 9QBnHBAXMZ 2019/09/25
4. Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. DE PÓLIZA: 12-44-101188104 TOMADOR: INDUSTRIAS SALGARI S.A.S. BENEFICIARIO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL VIGENCIA: 10 10 2019 HASTA 20 01 2020 VALOR: \$89,973,000
5. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.	CUMPLE	Aporta certificado suscrito por la Revisora Fiscal del proponente de fecha 10 de octubre de 2019, según corresponde.
6. Certificado de antecedentes judiciales del proponente	CUMPLE	Se verifica y certifica que la Representante Legal no posee asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

7. Registro nacional de medidas correctivas-RNMC	CUMPLE	La Policía Nacional de Colombia hace constar Que el número de identificación No. 41765819 de del señor(a) MARGARITA ORJUELA RAMIREZ consultado en la fecha y hora 16/10/2019 12:49:32 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 8666261
8. Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república	CUMPLE	Se verifica y certifica que la Representante Legal ni la Persona Jurídica no se encuentran reportados como responsables fiscales.
9. Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación	CUMPLE	Se verifica y certifica que la Representante Legal ni la Persona Jurídica no registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
10. Compromiso anticorrupción	CUMPLE	Aporta documento suscrito por la Representante Legal del proponente, de fecha 10 de octubre de 2019.
11. MIPYMES	---	Con base en el RUP del proponente se evidencia que se clasifica de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> Mediana Empresa
12. Acreditación de personal en situación discapacidad (ley 361 de 1997)	---	NO APORTÓ

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta y los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, se tiene que la propuesta presentada por el proponente **INDUSTRIAS SALGARI S.A.S., CUMPLE JURIDICAMENTE.**

Se firma en Bogotá D.C. el 15 de octubre de 2019


CLAUDIA MARIA ÁLVAREZ URIBE
 Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Proyectó: Julián Fernando De La Portilla Zarama – Abogado Grupo Asistencia Legal



3300.184- 2019032939

Bogotá, 15 de octubre de 2019

PARA: Dra. ADRIANA MARIA GOMEZ CARO
Directora Administrativa

DE: DIRECCIÓN FINANCIERA

ASUNTO: INFORME DE EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL PROCESO No. 19001303 H1 – ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA BOMBEROS. POR LOTES.

En atención a la solicitud de su oficio 3205-S/N del 15 de octubre de 2019, recibido en esta dependencia el 15 de octubre, presento a continuación el resultado de la evaluación de la Capacidad Financiera y Organizacional, realizada a los proponentes de la contratación en referencia, de conformidad con el pliego de condiciones:

LOTE 1

No.	Nombre o Razón Social	Capacidad Financiera	Capacidad Organizacional
2	TWITY SA	CUMPLE	CUMPLE
3	ERNESTO POVEDA Y COMPAÑÍA SAS	CUMPLE	CUMPLE
4	UNIÓN TEMPORAL MILITARY C.I.	CUMPLE	CUMPLE
5	DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE
6	INDUSTRIAS SALGARI SAS	CUMPLE	CUMPLE

OCT 16 AM 10:14

9



LOTE 2

No.	Nombre o Razón Social	Capacidad Financiera	Capacidad Organizacional
1	EQUIPOS FUEGO Y RESCATE SAS	CUMPLE	CUMPLE
2	TWITY SA	CUMPLE	CUMPLE
3	ERNESTO POVEDA Y COMPAÑÍA SAS	CUMPLE	CUMPLE
4	UNIÓN TEMPORAL MILITARY C.I.	CUMPLE	CUMPLE
5	DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE
6	INDUSTRIAS SALGARI SAS	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 3

No.	Nombre o Razón Social	Capacidad Financiera	Capacidad Organizacional
2	TWITY SA	CUMPLE	CUMPLE
3	ERNESTO POVEDA Y COMPAÑÍA SAS	CUMPLE	CUMPLE
4	UNIÓN TEMPORAL MILITARY C.I.	CUMPLE	CUMPLE
5	DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE
6	INDUSTRIAS SALGARI SAS	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES LOTES 1, 2 Y 3:

PROPONENTE No. 5 DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS: El proponente no aportó el Registro Único de Proponentes con la información financiera a 31 de diciembre de 2018, por lo anterior no pudo ser evaluado en su Capacidad Financiera y Organizacional.

Anexo al presente documento el resumen de los resultados de dicha evaluación en tres (3) folios.

Atentamente,

ALEXANDRA KATHERINE GALVIS MOSQUERA
Directora Financiera

Proyecto: Viviana Marcela Villada
Revisó y Aprobó: Alexandra Katherine Galvis Mosquera
Ruta electrónica /Bog7//adiinterno//2019032939

UAE AERONAUTICA CIVIL
DIRECCIÓN FINANCIERA
HABILITACIÓN FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DE PROPUESTAS

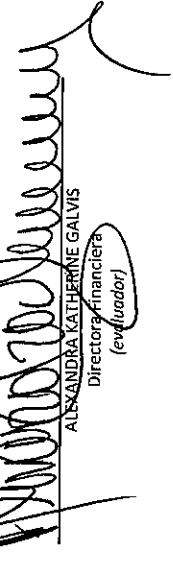
Proceso No. 19001303 H1	Objeto ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA BOMBEROS LOTE 1	Presupuesto \$639.691.000	Tiempo 3	Ver instrucciones Dato o valor 31 dic. 18
		Requisitos del Pliego de Condiciones Fecha corte estados financieros Liquidez (veces) Mayor o igual a 1,2 Endeudamiento (%) Menor o igual a 70% Cobertura de Intereses (veces) Mayor o igual a 2,0 Capital de Trabajo (SCOP) Mayor o igual a \$479.800.000 Patrimonio (SCOP) Mayor o igual a \$159.900.000 Rentabilidad del Patrimonio (%) Mayor o igual a 2,0% Rentabilidad del Activo (%) Mayor o igual a 2,0%		

INFORMACIÓN CONTABLE A LA FECHA DE CORTE (SCOP) - DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN

No.	Nombre o Razón Social	CC o NIT	Activo Cte.	Activo Total	Pasivo Cte.	Pasivo Total	Patrimonio	Utilidad Operac.	Gasto Intereses	Folios RUT
1										
2	TWITY SA	800197239-0	4.842.942.321	4.942.162.654	1.520.523.005	2.396.122.295	2.546.040.359	326.449.363	74.230.603	
3	ERNESTO POVEDA Y COMPAÑIA SAS	901143303-9	2.027.700.000	2.027.700.000	1.008.909.762	1.008.909.762	1.018.790.238	376.094.946	57.304.708	
4	UNIÓN TEMPORAL MILITARY C.I.	19423422-1 900719304-6	2.648.311.950	3.897.962.227	651.662.550	1.532.167.432	2.365.794.795	393.466.810	24.850.000	
5	DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS									
6	INDUSTRIAS SALGARI SAS	891401227-9	7.973.413.684	8.686.453.268	3.447.292.689	3.877.944.044	4.808.509.224	436.418.219	217.113.551	
7										
8										

No.	Nombre o Razón Social	RESULTADOS CAPACIDAD FINANCIERA					RESULTADOS CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
		Liquidez	Endeudamiento	Cob. Intereses	Cap. Trabajo	Patrimonio	Resultado	Rent. Patrimonio	Rent. Activo	Resultado
1										
2	TWITY SA	3,18 Cumple	48,0% Cumple	4,39 Cumple	\$3.322.419.316 Cumple	\$2.546.040.359 Cumple	CUMPLE	12,0% Cumple	6,0% Cumple	CUMPLE
3	ERNESTO POVEDA Y COMPAÑIA SAS	2,00 Cumple	49,0% Cumple	6,56 Cumple	\$1.018.790.238 Cumple	\$1.018.790.238 Cumple	CUMPLE	36,0% Cumple	18,0% Cumple	CUMPLE
4	UNIÓN TEMPORAL MILITARY C.I.	4,06 Cumple	39,0% Cumple	15,83 Cumple	\$2.901.370.139 Cumple	\$3.428.720.703 Cumple	CUMPLE	16,0% Cumple	10,0% Cumple	CUMPLE
5	DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	\$0 NO CUMPLE	\$0 NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
6	INDUSTRIAS SALGARI SAS	2,31 Cumple	44,0% Cumple	2,01 Cumple	\$4.526.120.995 Cumple	\$4.808.509.224 Cumple	CUMPLE	9,0% Cumple	5,0% Cumple	CUMPLE
7										
8										

Liquidez = (Activo corriente/Pasivo corriente). Endeudamiento = (Pasivo total/Activo total). Cobertura de intereses = (Utilidad operacional/Gastos de intereses). Capital de trabajo = (Activo corriente - Pasivo corriente).
 Patrimonio = (Activo total - Pasivo total). Rentabilidad del patrimonio = (Utilidad operacional/Patrimonio). Rentabilidad del activo = (Utilidad operacional/Activo total)
 La Evaluación Financiera de Exequaturs plurales, son calculados de acuerdo a las partidas financieras de cada uno de los integrantes, de manera proporcional a su porcentaje de Participación, salvo para el Capital de Trabajo y Patrimonio, donde el cálculo se realiza de acuerdo a la suma de los indicadores correspondientes.


 ALEXANDRA KATHERINE GALVIS
 Directora Financiera
 (evaluador)

UAE AERONAUTICA CIVIL
DIRECCIÓN FINANCIERA
HABILITACIÓN FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DE PROPUESTAS

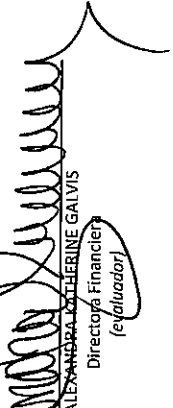
Proceso No. 19001303 H1	Objeto		Presupuesto		Tiempo		Requisitos del Pliego de Condiciones		Ver instrucciones		
			\$76.791.000		3		Fecha corte estados financieros		Dato o valor		
ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA BOMBEROS										31-dic-18	
LOTE 2											
Liquidez (veces)										Mayor o igual a 1,2	
Endeudamiento (%)										Menor o igual a 70%	
Cobertura de intereses (veces)										Mayor o igual a 2,0	
Capital de Trabajo (\$COP)										Mayor o igual a \$57.600.000	
Patrimonio (\$COP)										Mayor o igual a \$19.200.000	
Rentabilidad del Patrimonio (%)										Mayor o igual a 2,0%	
Rentabilidad del Activo (%)										Mayor o igual a 2,0%	

INFORMACIÓN CONTABLE A LA FECHA DE CORTE (SCOP) - DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN

No.	Nombre o Razón Social	CC o NIT	Activo Cte.	Activo Total	Pasivo Cte.	Pasivo Total	Patrimonio	Utilidad Operac.	Gasto Intereses	Folios RUT
1	EQUIPOS FUEGO Y RESCATE SAS	900198941-0	1.078.811.595	2.159.278.830	60.986.771	1.296.116.213	863.162.617	260.283.504	107.351.896	
2	TWITY SA	800197239-0	4.842.942.321	4.942.162.654	1.520.523.005	2.396.122.295	2.546.040.359	326.449.363	74.230.603	
3	ERNESTO POVEDA Y COMPAÑIA SAS	901143303-9	2.027.700.000	2.027.700.000	1.008.909.762	1.008.909.762	1.018.790.238	376.094.946	57.304.708	
4	UNIÓN TEMPORAL MILITARY C.I.	19423422-1 900719304-6	2.648.311.950	3.897.962.227	651.662.550	1.532.167.432	2.365.794.795	393.466.810	24.850.000	
5	DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS									
6	INDUSTRIAS SALGARI SAS	891401227-9	7.973.413.684	8.686.453.268	3.447.292.689	3.877.944.044	4.808.509.224	436.418.219	217.113.551	
7										
8										

No.	Nombre o Razón Social	RESULTADOS CAPACIDAD FINANCIERA						RESULTADOS CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
		Liquidez	Endeudamiento	Cob. Intereses	Cap. Trabajo	Patrimonio	Resultado	Rent. Patrimonio	Rent. Activo	Resultado	
1	EQUIPOS FUEGO Y RESCATE SAS	17,68 Cumple	60,0% Cumple	2,42 Cumple	\$1.017.824.824 Cumple	\$863.162.617 Cumple	CUMPLE	30,0% Cumple	12,0% Cumple	CUMPLE	
2	TWITY SA	3,18 Cumple	48,0% Cumple	4,39 Cumple	\$3.322.419.316 Cumple	\$2.546.040.359 Cumple	CUMPLE	12,0% Cumple	6,0% Cumple	CUMPLE	
3	ERNESTO POVEDA Y COMPAÑIA SAS	2,00 Cumple	49,0% Cumple	6,56 Cumple	\$1.018.790.238 Cumple	\$1.018.790.238 Cumple	CUMPLE	36,0% Cumple	18,0% Cumple	CUMPLE	
4	UNIÓN TEMPORAL MILITARY C.I.	4,06 Cumple	39,0% Cumple	15,83 Cumple	\$2.901.370.139 Cumple	\$3.428.720.703 Cumple	CUMPLE	16,0% Cumple	10,0% Cumple	CUMPLE	
5	DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	
6	INDUSTRIAS SALGARI SAS	2,31 Cumple	44,0% Cumple	2,01 Cumple	\$4.526.120.995 Cumple	\$4.808.509.224 Cumple	CUMPLE	9,0% Cumple	5,0% Cumple	CUMPLE	
7											
8											

Liquidez = (Activo corriente/Pasivo corriente). Endeudamiento = (Pasivo total/Activo total). Cobertura de intereses = (Utilidad operacional/Gastos de intereses). Capital de trabajo = (Activo corriente - Pasivo corriente).
Patrimonio = (Activo total - Pasivo total). Rentabilidad del patrimonio = (Utilidad operacional/patrimonio). Rentabilidad del activo = (Utilidad operacional/Activo total)
La evaluación financiera de las estructuras plurales, son calculadas de acuerdo a las partidas financieras de cada uno de los integrantes, de manera proporcional a su porcentaje de Participación, salvo para el Capital de Trabajo y Patrimonio, donde el cálculo se realiza de acuerdo a la sumatoria de los indicadores correspondientes.


ALEXANDRA CATHERINE GALVIS
Directora Financiera
(evaluador)

UAE AERONAUTICA CIVIL
DIRECCIÓN FINANCIERA
HABILITACION FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DE PROPUESTAS

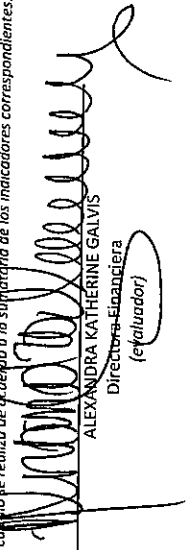
Proceso No.	Presupuesto	Tiempo	Ver instrucciones
19001303 H1	\$183.248.000	3	
Objeto			
ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA BOMBEROS			
LOTE 3			
			Requisitos del Pliego de Condiciones Fecha corte estados financieros
			Liquidez (veces) Mayor o igual a 1,2
			Endeudamiento (%) Menor o igual a 70%
			Cobertura de Intereses (veces) Mayor o igual a 2,0
			Capital de Trabajo (\$COP) Mayor o igual a \$137.400.000
			Patrimonio (\$COP) Mayor o igual a \$45.800.000
			Rentabilidad del Patrimonio (%) Mayor o igual a 2,0%
			Rentabilidad del Activo (%) Mayor o igual a 2,0%

INFORMACION CONTABLE A LA FECHA DE CORTE (\$COP) - DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN

No.	Nombre o Razón Social	CC o NIT	Activo Cte.	Activo Total	Pasivo Cte.	Pasivo Total	Patrimonio	Utilidad Operac.	Gasto Intereses	Folios RUT
1										
2	TWITY SA	800197239-0	4.842.942.321	4.942.162.654	1.520.523.005	2.396.122.295	2.546.040.359	326.449.363	74.230.603	
3	ERNESTO POVEDA Y COMPAÑIA SAS	901143303-9	2.027.700.000	2.027.700.000	1.008.909.762	1.008.909.762	1.018.790.238	376.094.946	57.304.708	
4	UNIÓN TEMPORAL MILITARY C.I.	19423422-1	2.648.311.950	3.897.962.227	651.662.550	1.532.167.432	2.365.794.795	393.466.810	24.850.000	
5	DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS	900719304-6	0	0	0	0	0	0	0	
6	INDUSTRIAS SALGARI SAS	891401227-9	7.973.413.684	8.686.453.268	3.447.292.689	3.877.944.044	4.808.509.224	436.418.219	217.113.551	
7										
8										

No.	Nombre o Razón Social	RESULTADOS CAPACIDAD FINANCIERA				RESULTADOS CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
		Liquidez	Endeudamiento	Cob. Intereses	Cap. Trabajo	Patrimonio	Resultado	Rent. Patrimonio	Rent. Activo
1									
2	TWITY SA	3,18 Cumple	48,0% Cumple	4,39 Cumple	\$3.322.419.316 Cumple	\$2.546.040.359 Cumple	CUMPLE	12,0% Cumple	6,0% Cumple
3	ERNESTO POVEDA Y COMPAÑIA SAS	2,00 Cumple	49,0% Cumple	6,56 Cumple	\$1.018.790.238 Cumple	\$1.018.790.238 Cumple	CUMPLE	36,0% Cumple	18,0% Cumple
4	UNIÓN TEMPORAL MILITARY C.I.	4,06 Cumple	39,0% Cumple	15,83 Cumple	\$2.901.370.139 Cumple	\$3.428.720.703 Cumple	CUMPLE	16,0% Cumple	10,0% Cumple
5	DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
6	INDUSTRIAS SALGARI SAS	2,31 Cumple	44,0% Cumple	2,01 Cumple	\$4.526.120.995 Cumple	\$4.808.509.224 Cumple	CUMPLE	9,0% Cumple	5,0% Cumple
7									
8									

Liquidez = (Activo corriente / Pasivo corriente) Endeudamiento = (Pasivo total / Activo total) Cobertura de Intereses = (Utilidad operacional / Gastos de intereses) Capital de Trabajo = (Activo corriente - Pasivo corriente)
 Patrimonio = (Activo total - Pasivo total) Rentabilidad del patrimonio = (Utilidad operacional / Patrimonio) Rentabilidad del activo = (Utilidad operacional / Activo total)
 ** La evaluación financiera de Estructuras Plurales, son calculadas de acuerdo a las partidas financieras de cada uno de los integrantes, de manera proporcional a su porcentaje de Participación, salvo para el Capital de Trabajo y Patrimonio, donde el cálculo se realiza de acuerdo a la sumatoria de los indicadores correspondientes.


 ALEXANDRA KATHERINE GALVIS
 Directora Ejecutiva
 (Evaluador)

Unidad Administrativa Especial
4505.014. 2019033077

Bogotá, 16 de octubre de 2019

Doctor(a)

ADRIANA MARIA GOMEZ CARO

Directora Administrativa

Bogotá

**ASUNTO: REMISIÓN INFORME EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR PROCESO
N°19001303 H1 POR SUBASTA INVERSA**

Respetada Doctora :

De manera atenta me permito remitir la evaluación técnica preliminar del proyecto citado en el asunto cuyo objeto es **"ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA BOMBEROS"**

LOTE 1	
N°PROPUESTAS RECIBIDAS	PROPONENTES
1	TWITY S.A
2	ERNESTO POVEDA Y COMPAÑIA S.A.S
3	U. T MILITARY C. I
4	DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS
5	INDUSTRIAS SALGARI S.A.S

LOTE 2	
N°PROPUESTAS RECIBIDAS	PROPONENTES
1	EQUIPOS FUEGOS & RESCATES S.A.S
2	TWITY S.A
3	ERNESTO POVEDA Y COMPAÑIA S.A.S
4	U. T MILITARY C. I
5	DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS
6	INDUSTRIAS SALGARI S.A.S

LOTE 3	
N°PROPUESTAS RECIBIDAS	PROPONENTES
1	TWITY S.A
2	ERNESTO POVEDA Y COMPAÑIA S.A.S

Clave: GDIR-3.0-12-06

Versión: 01

Fecha: 20/09/2011

Página: 1 de 2

OCT 16 PM 4:45

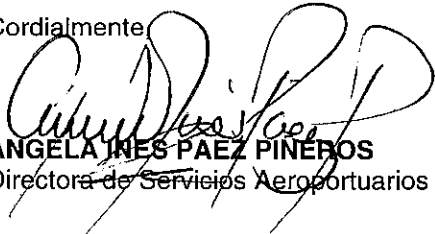


Unidad Administrativa Especial

3	MILITARY C. I
4	DISTRIBUCIÓN Y SERVICIO SAS
5	INDUSTRIAS SALGARI S.A.S

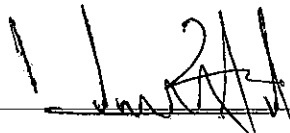
Se adjunta resultados.

Cordialmente


ANGELA INES PAEZ PINEROS
 Directora de Servicios Aeroportuarios (E)

Evaluadores

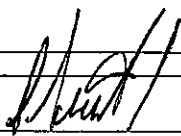
Humberto Romero



Proyectó: Ena Luz Lerma Fernandez

Revisó: Jorge Edilberto Alvarado// coordinador SE

Ruta electronica\\bog7\AD\Interno\ 2019033077

EVALUACION TÉCNICA RESUMIDA SUBASTA INVERSA No. 19001303 H1 DE 2019					
OBJETO: "ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA BOMBEROS"					
LOTE 1					
PRESUPUESTO OFICIAL EN PESOS: CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES DOS CIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS			183.248.000 EXCLUIDO IVA		SMMLV:221
1. PROPONENTES EVALUADOS					
PROPONENTE No. 1	TWITY S.A				
PROPONENTE No. 2	EPYCIA				
PROPONENTE No. 3	U.T MILITARY C.I				
PROPONENTE No. 4	DISTRIBUCION Y SERVICIOS S.A.S				
PROPONENTE No. 5	SALGARI				
2. EVALUACION					
I REQUISITOS HABILITANTES					
a. Experiencia general					
PROPONENTE	1	2	3	4	5
CLASIFICACIÓN UNSPSC					
b.Aspectos de obligatorio cumplimiento					
PROPONENTE	1	2	3	4	5
Fichas técnicas					
PROPONENTE	1	2	3	4	5
Especificaciones técnicas					
PROPONENTE	1	2	3	4	5
Formato 9 cronograma de actividades					
PROPONENTE	1	2	3	4	5
Formato No. 13 Matriz de especificaciones técnicas					
3. RESUMEN					
PROPONENTE					HABILITADOS
PROPONENTE No. 1	NO CUMPLE				NO HABILITADO
PROPONENTE No. 2	NO CUMPLE				NO HABILITADO
PROPONENTE No. 3	NO CUMPLE				NO HABILITADO
PROPONENTE No. 4	NO CUMPLE				NO HABILITADO
PROPONENTE No. 5	NO CUMPLE				NO HABILITADO
EVALUADOR, BOMBERO AERONAUTICA GRADO 13.					

EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO DE MERITOS 19001303 H1 DE 2019					
OBJETO: "ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA BOMBEROS"					
LOTE 1					
NOMBRE DEL PROPONENTE	TWITY S.A				
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:	N/A				
DOCUMENTO CONSORCIAL:	N/A				
REQUISITOS HABILITANTES					
EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -					
<p>Para el presente proceso de selección la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMATO No.12 DE EXPERIENCIA.</p> <p>Debe acreditar hasta TRES (3) CONTRATOS terminados y liquidados y recibidos a satisfacción, antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, que se encuentren clasificados en al menos dos (2) de los códigos UNSPSC para el lote 1 y cuya sumatoria expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial correspondiente a: 772 SMMLV.</p> <p>El proponente debe estar clasificado en el menos DOS (2) de los CODIGOS.</p>	46181500 46181600 53101900 53101500 53102500 53102700	HASTA TRES (3) CONTRATOS	la sumatoria expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial correspondiente a: 772 SMMLV.		
OBJETO	No RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pág/na)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
LA ADQUISICION DE UNIFORMES Y DEMAS ELEMENTOS DISTINTIVOS PARA LOS EMPLEADOS PUBLICOS	2	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	17-18	1.189,82	El proponente allega el formato 12 diligenciado en donde se evidencia el contrato a evaluar. Se verifica el RUP y se constata la existencia del contrato 2 que cuenta con los siguientes codigos en 46181500 y 53101900 Por tanto, CUMPLE
ELEMENTOS DE IDENTIFICACION	4	FONADE	19	137,80	El proponente allega el formato 4 diligenciado en donde se evidencia el contrato a evaluar. Se verifica el RUP y se constata la existencia del contrato 30 que cuenta con los siguientes codigos 81101500 y 80101600 Por tanto, CUMPLE
SUMINISTRO DE DOTACIONES	18	AEROCIVIL	25-26	365,97	El proponente allega el formato 12 diligenciado en donde se evidencia el contrato a evaluar. Se verifica el RUP y se constata la existencia del contrato 18 que cuenta con los siguientes codigos en: 46181500, 53101900, 53102500, 53102700 Por tanto, CUMPLE
			TOTAL	1693,59	
				CUMPLENO CUMPLE	CUMPLE
ASPECTOS TECNICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO					
FICHAS TECNICAS					
<p>La Aerocivil verificó el cumplimiento de este factor con base en el diligenciamiento y respuestas dadas a los requerimientos del Formato No. 10 - Ficha Técnica - suscrito por el Representante Legal del proponente, entendiéndose de esta manera que el proponente conoce, acepta las condiciones y está de acuerdo con lo exigido.</p> <p>El proponente debe garantizar por escrito que en el caso que le sea adjudicado el contrato, el bien que suministrará será: nuevo, original de fábrica y acorde con las especificaciones y tolerancias dadas por los fabricantes y presentadas en la oferta. El plan de tiempo de respuesta a las garantías técnicas, hará parte del contrato.</p> <p>El Proponente debe aportar en su propuesta las fichas técnicas y catálogos del fabricante del bien ofertado, donde se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas, debidamente traducido al idioma español.</p> <p>Las respuestas dadas en la matriz de cumplimiento de fichas técnicas se validarán contra los catálogos técnicos expedidos por el fabricante de los equipos ofrecidos y que deben presentarse con la propuesta.</p> <p>Los requerimientos técnicos descritos en el Formato No. 10 - Ficha Técnica no pueden estar condicionados. Si el proponente en su respuesta presenta algún condicionamiento, este no será tenido en cuenta por la Entidad.</p> <p>En el evento que una o algunas de las características técnicas descritas en las Fichas Técnicas no sea admisible o esté por debajo de las exigencias mínimas exigidas, se entiende que no cumple con los parámetros mínimos técnicos exigidos por la Entidad.</p> <p>El oferente con su oferta debe presentar el molde o patron de tallaje digitalizados de cada una de las tallas (universales) a suministrar, cada talla debe registrarse en el molde todas sus medidas; a fin de que sean la base para la definición final de tallas y su recibo final.</p>	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES			
	NO CUMPLE	<p>El proponente TWITY S.A. aporta documento PDF certificación de bienes, donde, el bien que suministrará será: nuevo, original de fábrica y acorde con las especificaciones y tolerancias dadas por los fabricantes y presentadas en la oferta como también. El plan de tiempo de respuesta a las garantías técnicas. Por tanto cumple.</p> <p>TWITY S.A en su propuesta en los PDF's 1 al 8 de la carpeta FICHAS TECNICAS Y CATALOGOS 1 aporta los Formatos No. 10 - Ficha Técnica y suscritos por el Representante Legal, sin embargo, las fichas no se ajustan con lo requerido y publicado en el SEDOP II, a excepción de las fichas técnicas de Botas de cuero grueso y cinturón táctico. Por lo anterior, NO CUMPLE</p>			
ESPECIFICACIONES TECNICAS					
<p>Con la presentación de la oferta el proponente debe presentar el Anexo No. 2 debidamente firmado por el Representante legal en señal de que conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos.</p> <p>El valor total ofertado por parte de los proponentes debe incluir todos los gastos, costos, transportes, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato que resulte de este Proceso de Selección, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entenderán por cuenta del contratista.</p> <p>NOTA 1: De acuerdo con la Ley 1575 de 2012 se exonera de impuestos, tasas, contribuciones y costos de nacionalización a las adquisiciones para los Cuerpos de Bomberos, como es el caso de los Bomberos Anónimos.</p> <p>Las propuestas que sobrepasen el valor del presupuesto oficial establecido para el proceso en el caso de presentar oferta por la totalidad de lotes o, en el caso de presentar oferta por lotes, serán rechazadas por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL.</p>	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES			
	CUMPLE	<p>TWITY S.A en su propuesta en el PDF ANEXO 2. ESPECIFICACIONES TECNICAS aporta Anexo Técnico N° 2 - suscrito por el Representante Legal por tanto, cumple</p>			
Formato 8 - Cronograma de actividades					
	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES			
<p>El Proponente debe presentar debidamente diligenciado el cronograma de las actividades a desarrollar (Formato No. 9) Cronograma de Actividades</p>	CUMPLE	<p>TWITY S.A en los PDF CRONOGRAMA de su propuesta aporta Cronograma de actividades suscrito con un plazo de ejecución de 65 días (hasta el 20 de diciembre de 2019) firmada por el Representante Legal. Por tanto, cumple</p>			
Formato 13 - Matriz de especificaciones técnicas					
	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES			
<p>El Proponente debe presentar debidamente diligenciado el (Formato No. 13) Matriz de especificaciones técnicas</p>	NO CUMPLE	<p>El proponente TWITY S.A en su propuesta no aporta el formato N° 13 Por ser un requisito susceptible el proponente debe allegar en los términos establecidos el formato 13 solicitado por la entidad.</p>			

EVALUADOR

HUMBERTO ROMERO MENDEIETA

EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO DE MERITOS 19001303 H1 DE 2019

OBJETO:"ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA BOMBEROS"

LOTE 1

NOMBRE DEL PROPONENTE

ERNESTO POVEDA Y COMPAÑIA S.A.S

PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:

N/A

DOCUMENTO CONSORCIAL:

N/A

I REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

Para el presente proceso de selección la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMATO No. 12 DE EXPERIENCIA.

Debe acreditar hasta TRES (3) CONTRATOS terminados y liquidados y recibidos a satisfacción, antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, que se encuentren clasificados en al menos dos (2) de los códigos UNSPSC para el lote 1 y cuya sumatorias expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial correspondiente a: 772 SMMLV.

El proponente debe estar clasificado en al menos DOS (2) de los CODIGOS.

46181500
46181600
53101900
53101500
53102500
53102700

HASTA TRES (3) CONTRATOS

la sumatoria expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial correspondiente a: 772 SMMLV.

OBJETO	No RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACION EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
CALZADO DE CALLE PARA LA FUERZA PUBLICA BLANCO	2	EJERCITO NACIONAL CONTADURIA PRINCIPAL DEL COMANDO DEL EJERCITO	12	775	El proponente allega el formato 12 diligenciado en donde se evidencia el contrato a evaluar. Se verifica el RUP y se constata la existencia del contrato 2 que cuenta con solo el código en 46181600 y de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones El proponente debe estar clasificado en al menos DOS (2) de los CODIGOS. Por tanto, NO CUMPLE. Teniendo en cuenta que con requisitos subsanables el proponente allegara en los terminos establecidos la subsanacion del presente contrato.
ADQUISICION DE DOTACION DE VESTIDO LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES	18	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL	18	374,85	El proponente allega el formato 12 diligenciado en donde se evidencia el contrato a evaluar. Se verifica el RUP y se constata la existencia del contrato 18 que cuenta el siguiente código en 53101900 , 53101500, 53101900 ,53102500, 53102700. Por tanto, CUMPLE
ADQUISICION DE DOTACION DE VESTIDO LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES	19	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL	19	231,85	El proponente allega el formato 12 diligenciado en donde se evidencia el contrato a evaluar. Se verifica el RUP y se constata la existencia del contrato 19 que cuenta el siguiente código en 53101500 y 53102500, 53102700 , 53101900 Por tanto, CUMPLE
			TOTAL	506,71	
				CUMPLE/NO CUMPLE	NO CUMPLE

ASPECTOS TECNICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

FICHAS TECNICAS

CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
NO CUMPLE	<p>La Aserchil verificará el cumplimiento de este factor con base en el diligenciamiento y respuestas dadas a los requerimientos del Formato No. 10 – Ficha Técnica - suscrito por el Representante Legal del proponente, entendiéndose de esta manera que el proponente conoce, acepta las condiciones y está de acuerdo con lo exigido.</p> <p>El proponente debe garantizar por escrito: que en el caso que le sea adjudicado el contrato, el bien que suministrará será: nuevo, original de fábrica y acorde con las especificaciones y tolerancias dadas por los fabricantes y presentadas en la oferta. El plan de tiempo de respuesta a las garantías técnicas, hará parte del contrato.</p> <p>El Proponente debe aportar en su propuesta las fichas técnicas y catálogos del fabricante del bien ofertado, donde se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas, debidamente traducido al idioma español.</p> <p>Las respuestas dadas en la matriz de cumplimiento de fichas técnicas van validarán contra los catálogos técnicos expedidos por el fabricante de los equipos ofrecidos y que deben presentarse con la propuesta.</p> <p>Los requerimientos técnicos descritos en el Formato No. 10 – Ficha Técnica no pueden estar condicionados. Si el proponente en su respuesta presenta algún condicionamiento, este no será tenido en cuenta por la Entidad.</p> <p>En el evento que una o algunas de las características técnicas descritas en las Fichas Técnicas no sea admisible o esté por debajo de las exigencias mínimas exigidas, se entiende que no cumple con los parámetros mínimos técnicos exigidos por la Entidad.</p> <p>El oferente con su oferta debe presentar el molde o patrones de tallajes digitalizados de cada una de las tallas (universales) a suministrar, cada talla debe registrar en el molde todas sus medidas; a fin de que sean la base para la definición final de tallas y su recibo final.</p>

ESPECIFICACIONES TECNICAS

CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CUMPLE	<p>Con la presentación de la oferta el proponente debe presentar el Anexo No. 2 debidamente firmado por el Representante legal en señal de que conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos.</p> <p>El valor total ofertado por parte de los proponentes debe incluir todos los gastos, costos, transportes, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato que resulte de este Proceso de Selección, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden por cuenta del contratista.</p> <p>NOTA 1: De acuerdo con la Ley 1675 de 2012 se exonera de impuestos, tasas, contribuciones y costos de nacionalización a las adquisiciones para los Cuerpos de Bomberos, como es el caso de los Bomberos Aeronáuticos.</p> <p>Las propuestas que sobrepasen el valor del presupuesto oficial establecido para el proceso en el caso de presentar oferta por la totalidad de lotes o, en el caso de presentar oferta por lotes, serán rechazadas por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL.</p>

Formato 9 – Cronograma de actividades

CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CUMPLE	<p>El Proponente debe presentar debidamente diligenciado el cronograma de las actividades a desarrollar (Formato No. 9) Cronograma de Actividades</p> <p>El proponente EPYCIA aporta el cronograma de actividades con un plazo de ejecución de 65 días (hasta el 20 de diciembre de 2019). Por tanto, cumple</p>

Formato 13 – Matriz de especificaciones técnicas

CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CUMPLE	<p>El Proponente debe presentar debidamente diligenciado el cronograma de las actividades a desarrollar (Formato No. 9) Cronograma de Actividades</p> <p>EPYCIA en su propuesta aporta Formato N° 13 - suscrito por el Representante Legal. Por ser un requisito subsanable el proponente debe allegar en los terminos establecidos el formato 13 solicitado por la entidad.</p>

EVALUADOR

HUMBERTO ROMERO MENDIETA

EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO DE MERITOS 19001303 H1 DE 2019

OBJETO: "ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA BOMBEROS"

LOTE 1

NOMBRE DEL PROPONENTE	UNION TEMPORAL MILITARY C.I
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:	JOSE RODRIGO PERDOMO-MILITARY JR 70% - B.C.I MORASU S.A.S
DOCUMENTO CONSORCIAL:	Adjunta documento de constitución de la union temporal en cinco (5) folios firmada por los representantes legales

I REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

Para el presente proceso de selección la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMATO No. 12 DE EXPERIENCIA. Debe acreditar hasta TRES (3) CONTRATOS terminados y liquidados y recibidos a satisfacción, antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, que se encuentren clasificados en al menos dos (2) de los códigos UNSPSC para el lote 1 y cuya sumatoria expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial correspondiente a: 772 SMMLV. El proponente debe estar clasificado en al menos DOS (2) de los CODIGOS.	46181500 46181600 53101900 53101500 53102500 53102700	HASTA TRES (3) CONTRATOS	la sumatoria expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial correspondiente a: 772 SMMLV.
---	--	--------------------------	--

OBJETO	No RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Página)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
SUMINISTRO DE DOTACION	134	ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	101	2.203,85	El proponente allega el formato 12 diligenciado en donde se evidencia el contrato a evaluar. Se verifica el RUP y se constata la existencia del contrato 134 que cuenta con los siguientes codigos en 46181500, 46181600, 53101500, 53102500 Por tanto, CUMPLE
SUMINISTRO DE DOTACION	116	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	89	2.583,11	El proponente allega el formato 12 diligenciado en donde se evidencia el contrato a evaluar. Se verifica el RUP y se constata la existencia del contrato 116 que cuenta con los siguientes codigos 46181500, 46181600, 53101500, 53102500 y 53102700 Por tanto, CUMPLE
SUMINISTRO DE DOTACION	61	EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	45	689,89	El proponente allega el formato 12 diligenciado en donde se evidencia el contrato a evaluar. Se verifica el RUP y se constata la existencia del contrato 61 que cuenta con los siguientes codigos 46181500 y 53101500 Por tanto, CUMPLE
			TOTAL	5476,85	
				CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE

ASPECTOS TECNICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

FICHAS TECNICAS

CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CUMPLE	La Antecivil verificará el cumplimiento de este factor con base en el diligenciamiento y propuestas dadas a los requerimientos del Formato No. 10 – Ficha Técnica - suscrito por el Representante Legal del proponente, entendiéndose de esta manera que el proponente conoce, acepta las condiciones y está de acuerdo con lo exigido. El proponente debe garantizar por escrito, que en el caso que le sea adjudicado el contrato, el bien que suministrará será: nuevo, original de fábrica y acorde con las especificaciones y tolerancias dadas por los fabricantes y presentadas en la oferta. El plan de tiempo de respuesta a las garantías técnicas, hará parte del contrato. El Proponente debe aportar en su propuesta las fichas técnicas y catálogos del fabricante del bien ofertado, donde se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas, debidamente traducido al idioma español. Las respuestas dadas en la matriz de cumplimiento de fichas técnicas se validarán contra los catálogos técnicos expedidos por el fabricante de los equipos ofrecidos y que deben presentarse con la propuesta. Los requerimientos técnicos descritos en el Formato No. 10 – Ficha Técnica no pueden estar condicionados. Si el proponente en su respuesta presenta algún condicionamiento, este no será tenido en cuenta por la Entidad. En el evento que una o algunas de las características técnicas descritas en las Fichas Técnicas no sea admisible o esté por debajo de las exigencias mínimas exigidas, se entiende que no cumple con los parámetros mínimos técnicos exigidos por la Entidad. El oferente con su oferta debe presentar el molde o patrones de tallajes digitalizados de cada una de las tallas (universales) a suministrar, cada talla debe registrar en el molde todas sus medidas; a fin de que sean la base para la fabricación final de tallas y su recibo final.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CUMPLE	Con la presentación de la oferta, el proponente debe presentar el Anexo 2, debidamente firmado por el Representante legal en señal de que conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos. El valor total ofertado por parte de los proponentes debe incluir todos los gastos, costos, transportes, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato que resulte de este Proceso de Selección, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entenderán por cuenta del contratista. NOTA 1: De acuerdo con la Ley 1675 de 2012 se exoneran de impuestos, tasas, contribuciones y costos de nacionalización a las adquisiciones para los Cuerpos de Bomberos, como es el caso de los Bomberos Aeronáuticos. Las propuestas que sobrepasen el valor del presupuesto oficial establecido para el proceso en el caso de presentar oferta por la totalidad de lotes o, en el caso de presentar oferta por lotes, serán rechazadas por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL.

Formato 8 – Cronograma de actividades

CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CUMPLE	El Proponente debe presentar debidamente diligenciado el cronograma de las actividades a desarrollar (Formato No. 9) Cronograma de Actividades. El proponente U.T.MILITARY C.I en su propuesta aporta el cronograma de actividades con un plazo de ejecución de 65 días (hasta el 20 de diciembre de 2019). Por tanto, cumple

Formato 13 – Matriz de especificaciones técnicas

CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
NO CUMPLE	El Proponente debe presentar debidamente diligenciado el cronograma de las actividades a desarrollar (Formato No. 9) Cronograma de Actividades. El proponente U.T.MILITARY C.I en su propuesta no aporta Formato N° 13 - suscrito por el Representante Legal. Por ser un requisito subsanable el proponente debe allegar en los términos establecidos el formato 13 solicitado por la entidad.

EVALUADOR

HUMBERTO ROMERO MENDIETA

EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO DE MERITOS 19001303 H1 DE 2019						
OBJETO: "ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA BOMBEROS"						
LOTE 1						
NOMBRE DEL PROPONENTE		DISTRIBUCIÓN Y SERVICIOS SAS				
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONSORCIO:						
DOCUMENTO CONSORCIAL:						
I REQUISITOS HABILITANTES						
EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNPSC -						
<p>Para el presente proceso de selección la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMATO No.12 DE EXPERIENCIA.</p> <p>Debe acreditar hasta TRES (3) CONTRATOS terminados y liquidados y recibidos a satisfacción, antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, que se encuentren clasificados en al menos dos (2) de los códigos UNPSC para el lote 1 y cuya sumatoria expresada en SMMVLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial correspondiente a: 772 SMMVLV.</p> <p>El proponente debe estar clasificado en al menos DOS (2) de los CODIGOS.</p>		<p>48181500 48181500 53101900 53101500 53102500 53102700</p>		<p>HASTA TRES (3) CONTRATOS</p> <p>In sumatoria expresada en SMMVLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial correspondiente a: 772 SMMVLV.</p>		
OBJETO	No RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Página)	VALOR SMMVLV	OBSERVACIONES	
					El proponente no allega el formato 12 diligenciado en donde se evidencie el contrato a evaluar, así mismo, no adjunta el RUP. Por tanto, NO CUMPLE , teniendo en cuenta que son requisitos subsanables el proponente debe allegarlos para ser evaluados.	
					El proponente no allega el formato 12 diligenciado en donde se evidencie el contrato a evaluar, así mismo, no adjunta el RUP. Por tanto, NO CUMPLE , teniendo en cuenta que son requisitos subsanables el proponente debe allegarlos para ser evaluados.	
					El proponente no allega el formato 12 diligenciado en donde se evidencie el contrato a evaluar, así mismo, no adjunta el RUP. Por tanto, NO CUMPLE , teniendo en cuenta que son requisitos subsanables el proponente debe allegarlos para ser evaluados.	
			TOTAL	0,00		
				CUMPLENO CUMPLE	NO CUMPLE	
ASPECTOS TÉCNICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO						
FICHAS TÉCNICAS						
<p>La AsoaviCiv verificará el cumplimiento de este factor con base en el diligenciamiento y respuestas dadas a los requerimientos del Formato No. 10 – Ficha Técnica - suscrito por el Representante Legal del proponente, entendiéndose de esta manera que el proponente conoce, acepta las condiciones y está de acuerdo con lo exigido.</p> <p>El proponente debe garantizar por escrito: que en el caso que le sea adjudicado el contrato, el bien que suministrará será: nuevo, original de fábrica y acorde con las especificaciones y tolerancias dadas por los fabricantes y presentadas en la oferta. El plan de tiempo de respuesta a las garantías técnicas, hará parte del contrato.</p> <p>El Proponente debe aportar en su propuesta las fichas técnicas y catálogos del fabricante del bien ofertado, donde se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas, debidamente traducido al idioma español.</p> <p>Las respuestas dadas en la matriz de cumplimiento de fichas técnicas se validarán contra los catálogos técnicos expedidos por el fabricante de los equipos ofrecidos y que deben presentarse con la propuesta.</p> <p>Los requerimientos técnicos descritos en el Formato No. 10 – Ficha Técnica no pueden estar condicionados. Si el proponente en su respuesta presenta algún condicionamiento, este no será tenido en cuenta por la Entidad.</p> <p>En el evento que una o algunas de las características técnicas descritas en las Fichas Técnicas no sea admisible o esté por debajo de las exigencias mínimas exigidas, se entiende que no cumple con los parámetros mínimos técnicos exigidos por la Entidad.</p> <p>El oferente con su oferta debe presentar el molde o patrones de tallajes digitalizados de cada una de las tallas (universales) suministrará, cada talla debe registrar en el molde todas sus medidas; a fin de que sean la base para la definición final de tallas y su recibo final.</p>			<p>CUMPLE/ NO CUMPLE</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p>		<p>OBSERVACIONES</p> <p>DISTRIBUCION Y SERVICIOS en su propuesta en el PDF FICHAS TECNICAS aporta los Formatos No. 10 – Ficha Técnica y suscritos por el Representante Legal.</p> <p>El proponente DISTRIBUCION Y SERVICIOS No aporta: catálogos donde se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas.</p> <p>El proponente DISTRIBUCION Y SERVICIOS no aporta documento donde, el bien que suministrará será: nuevo, original de fábrica y acorde con las especificaciones y tolerancias dadas por los fabricantes y presentadas en la oferta como también El plan de tiempo de respuesta a las garantías técnicas. Por tanto No cumple.</p>	
<p>Con la presentación de la oferta el proponente debe presentar el Anexo No. 2 debidamente firmado por el Representante legal en señal de que conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos.</p> <p>El valor total ofertado por parte de los proponentes debe incluir todos los gastos, costos, transportes, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato que resulte de este Proceso de Selección, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entenderán por cuenta del contratista.</p> <p>NOTA 1: De acuerdo con la Ley 1575 de 2012 se excluyen de impuestos, tasas, contribuciones y costos de nacionalización a las adquisiciones para los Cuerpos de Bomberos, como es el caso de los Bomberos Aeronáuticos.</p> <p>Las propuestas que sobrepasen el valor del presupuesto oficial establecido para el proceso en el caso de presentar oferta por la totalidad de lotes o, en el caso de presentar oferta por lotes, serán rechazadas por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL.</p>			<p>CUMPLE/ NO CUMPLE</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>		<p>OBSERVACIONES</p> <p>El proponente adjunta anexo 2 especificaciones técnicas firmadas por el representante legal DAVID NICOLAS POSADA PERAZA C.C 75.242.757 de Bogotá por el cual se compromete dar cumplimiento a cabalidad de los requerimientos allí plasmados.</p>	
Formato 8 – Cronograma de actividades						
<p>El Proponente debe presentar debidamente diligenciado el cronograma de las actividades a desarrollar (Formato No. 9) Cronograma de Actividades.</p>			<p>CUMPLE/ NO CUMPLE</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p>		<p>OBSERVACIONES</p> <p>El proponente no adjunta formato 9 cronograma de actividades, por tanto NO CUMPLE, teniendo en cuenta que son requisitos subsanables el proponente debe allegar en el término establecido el formato 9 para ser evaluado.</p>	
Formato 13 – Matriz de especificaciones técnicas						
<p>El Proponente debe presentar debidamente diligenciado el cronograma de las actividades a desarrollar (Formato No. 9) Cronograma de Actividades.</p>			<p>CUMPLE/ NO CUMPLE</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>		<p>OBSERVACIONES</p> <p>El proponente DISTRIBUCION Y SERVICIOS en el PDF FORMATO 13 EPP de su propuesta aporta Formato N° 13 - suscrito por el Representante Legal.</p>	

EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO DE MERITOS 19001303 H1 DE 2019

OBJETO: "ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA BOMBEROS"

LOTE 1

NOMBRE DEL PROPONENTE		SALGARI			
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:					
DOCUMENTO CONSORCIAL:					

I REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

<p>Para el presente proceso de selección la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMATO No.12 DE EXPERIENCIA.</p> <p>Debe acreditar hasta TRES (3) CONTRATOS terminados y liquidados y recibidos a satisfacción, antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, que se encuentren clasificados en al menos dos (2) de los códigos UNSPSC para el lote 1 y cuya sumatorias expresadas en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial correspondiente a: 772 SMMLV.</p> <p>El proponente debe estar clasificado en al menos DOS (2) de los CODIGOS.</p>	46181500 46181600 53101900 53101500 53102500 53102700	HASTA TRES (3) CONTRATOS	la sumatoria expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial correspondiente a: 772 SMMLV .		
--	--	--------------------------	--	--	--

OBJETO	No RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Pagina)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
SUMINISTRO DOTACION BOMBEROS AERONAUTICOS	171	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	58	891,28	El proponente allega el formato 12 diligenciado en donde se evidencia el contrato a evaluar. Se verifica el RUP y se constata la existencia del contrato 171 que cuenta con el siguientes codigos 46181600, y 53102700, en Por tanto, CUMPLE .
VESTUARIO POLICIA NACIONAL	41	POLICIA NACIONAL	17	2173,42	El proponente allega el formato 12 diligenciado en donde se evidencia el contrato a evaluar. Se verifica el RUP y se constata la existencia del contrato 41 que cuenta con solo el codigo en 53102700 Por tanto, NO CUMPLE .
			TOTAL	891,28	
				CUMPLENO CUMPLE	CUMPLE

ASPECTOS TECNICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

FICHAS TECNICAS

<p>La Aseccivil verificará el cumplimiento de este lector con base en el diligenciamiento y respuestas dadas a los requerimientos del Formato No. 10 – Ficha Técnica - suscrito por el Representante Legal del proponente, entendiéndose de esta manera que el proponente conoce, acepta las condiciones y está de acuerdo con lo exigido.</p> <p>El proponente debe garantizar por escrito: que en el caso que la sea adjudicado el contrato, el bien que suministrará será: nuevo, original de fábrica y acorde con las especificaciones y tolerancias dadas por los fabricantes y presentadas en la oferta. El plan de tiempo de respuesta a las garantías técnicas, hará parte del contrato.</p> <p>El Proponente debe aportar en su propuesta las fichas técnicas y catálogos del fabricante del bien ofertado, donde se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas, debidamente traducido al idioma español.</p> <p>Las respuestas dadas en la matriz de cumplimiento de fichas técnicas se validarán contra los catálogos técnicos expedidos por el fabricante de los equipos ofrecidos y que deben presentarse con la propuesta.</p> <p>Los requerimientos técnicos descritos en el Formato No. 10 – Ficha Técnica no pueden estar condicionados. Si el proponente en su respuesta presenta algún condicionamiento, este no será tenido en cuenta por la Entidad.</p> <p>En el evento que una o algunas de las características técnicas descritas en las Fichas Técnicas no sea admisible o esté por debajo de las exigencias mínimas exigidas, se entiende que no cumple con los parámetros mínimos técnicos exigidos por la Entidad.</p> <p>El oferente con su oferta debe presentar el molde o patrones de tallas digitalizados de cada una de las tallas (universales) a suministrar, cada talla debe registrar en el molde todas sus medidas; a fin de que sean la base para la definición final de tallas y su recibo final.</p>	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>Con la presentación de la oferta el proponente debe presentar el Anexo No. 2 debidamente firmado por el Representante legal en señal de que conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos.</p> <p>El valor total ofertado por parte de los proponentes debe incluir todos los gastos, costos, transportes, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se crucen con ocasión de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato que resulte de este Proceso de Selección, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se evidencian por cuenta del contratista.</p> <p>NOTA 1: De acuerdo con la Ley 1575 de 2012 se exonera de impuestos, tasas, contribuciones y costos de nacionalización a las adquisiciones para los Cuerpos de Bomberos, como es el caso de los Bomberos Aeronáuticos.</p> <p>Las propuestas que sobrepasan el valor del presupuesto oficial establecido para el proceso en el caso de presentar oferta por la totalidad de lotes o, en el caso de presentar oferta por lotes, serán rechazadas por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL.</p>	CUMPLE	<p>SALGARI en su propuesta en los PDF's 1 al 8 aporta los Formatos No. 10 – Ficha Técnica y suscritos por el Representante Legal.</p> <p>El proponente SALGARI aporta en su propuesta fichas técnicas y catálogos donde se ajustan a las especificaciones requeridas por la Entidad.</p> <p>El proponente SALGARI aporta documento PDF CERTIFICADO DE GARANTIA donde, el bien que suministrará será: nuevo, original de fábrica y acorde con las especificaciones y tolerancias dadas por los fabricantes y presentadas en la oferta como también El plan de tiempo de respuesta a las garantías técnicas.</p>

ESPECIFICACIONES TECNICAS

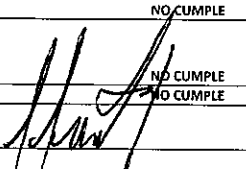
<p>Con la presentación de la oferta el proponente debe presentar el Anexo No. 2 debidamente firmado por el Representante legal en señal de que conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos.</p> <p>El valor total ofertado por parte de los proponentes debe incluir todos los gastos, costos, transportes, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se crucen con ocasión de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato que resulte de este Proceso de Selección, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se evidencian por cuenta del contratista.</p> <p>NOTA 1: De acuerdo con la Ley 1575 de 2012 se exonera de impuestos, tasas, contribuciones y costos de nacionalización a las adquisiciones para los Cuerpos de Bomberos, como es el caso de los Bomberos Aeronáuticos.</p> <p>Las propuestas que sobrepasan el valor del presupuesto oficial establecido para el proceso en el caso de presentar oferta por la totalidad de lotes o, en el caso de presentar oferta por lotes, serán rechazadas por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL.</p>	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>El Proponente debe presentar debidamente diligenciado el cronograma de las actividades a desarrollar (Formato No. 9) Cronograma de Actividades</p>	CUMPLE	<p>SALGARI en su propuesta en el PDF anexo2_EspecMinimas, aporta Anexo Técnico N° 2 - suscrito por el Representante Legal. Por tanto, cumple</p>

Formato 9 – Cronograma de actividades

<p>El Proponente debe presentar debidamente diligenciado el cronograma de las actividades a desarrollar (Formato No. 9) Cronograma de Actividades</p>	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>El Proponente debe presentar debidamente diligenciado el cronograma de las actividades a desarrollar (Formato No. 9) Cronograma de Actividades</p>	CUMPLE	<p>El proponente adjunta formato 9 diligenciado con un plazo de ejecucion de 65 dias (hasta el 20 de diciembre de 2019) . Por tanto, cumple</p>

Formato 13 – Matriz de especificaciones técnicas

<p>El Proponente debe presentar debidamente diligenciado el cronograma de las actividades a desarrollar (Formato No. 9) Cronograma de Actividades</p>	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<p>El Proponente debe presentar debidamente diligenciado el cronograma de las actividades a desarrollar (Formato No. 9) Cronograma de Actividades</p>	NO CUMPLE	<p>El proponente SALGARI en su propuesta no aporta Formato N° 13 - suscrito por el Representante Legal, por tanto, no cumple. Per ser un requisito subsanable el proponente debe allegar en los términos establecidos el formato 13 solicitado por la entidad.</p>

EVALUACION TÉCNICA RESUMIDA SUBASTA INVERSA No. 19001303 H1 DE 2019						
OBJETO: "ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA BOMBEROS"						
LOTE 2						
PRESUPUESTO OFICIAL EN PESOS: SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS				76.791.000 EXCLUIDO IVA		SMMLV: 92
1. PROponentes Evaluados						
PROponente No. 1	FUEGO Y RESCATE					
PROponente No. 2	TWITY S.A					
PROponente No. 3	EPYCIA					
PROponente No. 4	U.T MILITARY C.I					
PROponente No. 5	DISTRIBUCION Y SERVICIOS S.A.S					
PROponente No. 6	SALGARI					
2. EVALUACION						
I REQUISITOS HABILITANTES						
a. Experiencia general						
PROponente	1	2	3	4	5	6
CLASIFICACIÓN UNSPSC						
b.Aspectos de obligatorio cumplimiento						
PROponente	1	2	3	4	5	6
Fichas técnicas		NO CUMPLE				
PROponente	1	2	3	4	5	6
Especificaciones técnicas						
PROponente	1	2	3	4	5	6
Formato 9 cronograma de actividades						
PROponente	1	2	3	4	5	6
Formato No. 13 Matriz de especificaciones técnicas						
3. RESUMEN						
PROponente						HABILITADOS
PROponente No. 1	NO CUMPLE					NO HABILITADO
PROponente No. 2	NO CUMPLE					NO HABILITADO
PROponente No. 3	NO CUMPLE					NO HABILITADO
PROponente No. 4	NO CUMPLE					NO HABILITADO
PROponente No. 5	NO CUMPLE					NO HABILITADO
EVALUADOR, BOMBERO AERONATICO GRADO 13.						NO HABILITADO

EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO DE MERITOS 19001303 H1 DE 2019					
OBJETO: "ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA BOMBEROS"					
LOTE 2					
NOMBRE DEL PROPONENTE		EQUIPOS FUEGO Y RESCATE S.A.S			
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:		N/A			
DOCUMENTO CONSORCIAL:		N/A			
I REQUISITOS HABILITANTES					
EXPERIENCIA GENERAL. Clasificación UNPSC -					
<p>Para el presente proceso de selección la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMATO No.12 DE EXPERIENCIA.</p> <p>Debe acreditar hasta DOS (2) CONTRATOS terminados y liquidados y recibidos a satisfacción, antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, que se encuentren clasificados en el menos (2) de los códigos UNPSC para el lote 2 y cuya sumatoria expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial correspondiente a: 92 SMMLV.</p> <p>El proponente debe estar clasificado en el menos DOS (2) de los CODIGOS</p>		53103000 53101600 53101500 53102700	HASTA DOS (2) CONTRATOS	la sumatoria expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial correspondiente a: 92 SMMLV.	
OBJETO	No RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Página)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
CS-004-2018: SUMINISTRO DE DOTACION UNIFORME DE FATIGA #2	95	BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CALI	43	291,45	El proponente allega el formato 12 diligenciado en donde se evidencia el contrato a evaluar. Se verifica el RUP y se constata la existencia del contrato 12 que cuenta con el siguiente código en 53101800 y 53103000 Por tanto, CUMPLE
TOTAL				291,45	
				CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE
ASPECTOS TECNICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO					
FICHAS TÉCNICAS					
<p>La Aerocivil verificará el cumplimiento de este factor con base en el diligenciamiento y respuestas dadas a los requerimientos del Formato No. 10 - Ficha Técnica - suscrito por el Representante Legal del proponente, entendiéndose de esta manera que el proponente conoce, acepta las condiciones y está de acuerdo con lo exigido.</p> <p>El proponente debe garantizar por escrito que en el caso que lo sea adjudicado el contrato, el bien que suministrará será: nuevo, original de fábrica y acorde con las especificaciones y tolerancias dadas por los fabricantes y presentadas en la oferta. El plan de tiempo de respuesta a las garantías técnicas, hará parte del contrato.</p> <p>El Proponente debe aportar en su propuesta las fichas técnicas y catálogos del fabricante del bien ofertado, donde se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas, debidamente traducido al idioma español.</p> <p>Las respuestas dadas en la matriz de cumplimiento de fichas técnicas se validarán contra los catálogos técnicos expedidos por el fabricante de los equipos ofrecidos y que deben presentarse con la propuesta.</p> <p>Los requerimientos técnicos descritos en el Formato No. 10 - Ficha Técnica no pueden estar condicionados. Si el proponente en su respuesta presenta algún condicionamiento, esto no será tenido en cuenta por la Entidad.</p> <p>En el evento que una o algunas de las características técnicas descritas en las Fichas Técnicas no sea admisible o esté por debajo de las exigencias mínimas exigidas, se entiende que no cumple con los parámetros mínimos técnicos exigidos por la Entidad.</p> <p>El oferente con su oferta debe presentar el molde o patrones de tallajes digitalizados de cada una de las tallas (universales) suministrará, cada talla debe registrar en el molde todas sus medidas; a fin de que sean la base para la definición final de tallas y su recibo final.</p>			<p>CUMPLE/NO CUMPLE</p> <p>OBSERVACIONES</p>		
<p>La Aerocivil verificará el cumplimiento de este factor con base en el diligenciamiento y respuestas dadas a los requerimientos del Formato No. 10 - Ficha Técnica - suscrito por el Representante Legal del proponente, entendiéndose de esta manera que el proponente conoce, acepta las condiciones y está de acuerdo con lo exigido.</p> <p>El proponente debe garantizar por escrito que en el caso que lo sea adjudicado el contrato, el bien que suministrará será: nuevo, original de fábrica y acorde con las especificaciones y tolerancias dadas por los fabricantes y presentadas en la oferta. El plan de tiempo de respuesta a las garantías técnicas, hará parte del contrato.</p> <p>El Proponente debe aportar en su propuesta las fichas técnicas y catálogos del fabricante del bien ofertado, donde se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas, debidamente traducido al idioma español.</p> <p>Las respuestas dadas en la matriz de cumplimiento de fichas técnicas se validarán contra los catálogos técnicos expedidos por el fabricante de los equipos ofrecidos y que deben presentarse con la propuesta.</p> <p>Los requerimientos técnicos descritos en el Formato No. 10 - Ficha Técnica no pueden estar condicionados. Si el proponente en su respuesta presenta algún condicionamiento, esto no será tenido en cuenta por la Entidad.</p> <p>En el evento que una o algunas de las características técnicas descritas en las Fichas Técnicas no sea admisible o esté por debajo de las exigencias mínimas exigidas, se entiende que no cumple con los parámetros mínimos técnicos exigidos por la Entidad.</p> <p>El oferente con su oferta debe presentar el molde o patrones de tallajes digitalizados de cada una de las tallas (universales) suministrará, cada talla debe registrar en el molde todas sus medidas; a fin de que sean la base para la definición final de tallas y su recibo final.</p>			<p>NO CUMPLE</p> <p>OBSERVACIONES</p>		
<p>La Aerocivil verificará el cumplimiento de este factor con base en el diligenciamiento y respuestas dadas a los requerimientos del Formato No. 10 - Ficha Técnica - suscrito por el Representante Legal del proponente, entendiéndose de esta manera que el proponente conoce, acepta las condiciones y está de acuerdo con lo exigido.</p> <p>El proponente debe garantizar por escrito que en el caso que lo sea adjudicado el contrato, el bien que suministrará será: nuevo, original de fábrica y acorde con las especificaciones y tolerancias dadas por los fabricantes y presentadas en la oferta. El plan de tiempo de respuesta a las garantías técnicas, hará parte del contrato.</p> <p>El Proponente debe aportar en su propuesta las fichas técnicas y catálogos del fabricante del bien ofertado, donde se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas, debidamente traducido al idioma español.</p> <p>Las respuestas dadas en la matriz de cumplimiento de fichas técnicas se validarán contra los catálogos técnicos expedidos por el fabricante de los equipos ofrecidos y que deben presentarse con la propuesta.</p> <p>Los requerimientos técnicos descritos en el Formato No. 10 - Ficha Técnica no pueden estar condicionados. Si el proponente en su respuesta presenta algún condicionamiento, esto no será tenido en cuenta por la Entidad.</p> <p>En el evento que una o algunas de las características técnicas descritas en las Fichas Técnicas no sea admisible o esté por debajo de las exigencias mínimas exigidas, se entiende que no cumple con los parámetros mínimos técnicos exigidos por la Entidad.</p> <p>El oferente con su oferta debe presentar el molde o patrones de tallajes digitalizados de cada una de las tallas (universales) suministrará, cada talla debe registrar en el molde todas sus medidas; a fin de que sean la base para la definición final de tallas y su recibo final.</p>			<p>CUMPLE</p> <p>OBSERVACIONES</p>		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
<p>Con la presentación de la oferta el proponente debe presentar el Anexo No. 2 debidamente firmado por el Representante legal en señal de que conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos.</p> <p>El valor total ofertado por parte de los proponentes debe incluir todos los gastos, costos, transportes, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato que surte de este Proceso de Selección, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos son entendidos por cuenta del contratista.</p> <p>NOTA 1: De acuerdo con la Ley 1575 de 2012 se exonera de impuestos, tasas, contribuciones y costos de nacionalización a las adquisiciones para los Cuerpos de Bomberos, como es el caso de los Bomberos Aeronáuticos.</p> <p>Las propuestas que sobrepasen el valor del presupuesto oficial establecido para el proceso en el caso de presentar oferta por la totalidad de lotes o, en el caso de presentar oferta por lotes, serán rechazadas por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL.</p>			<p>CUMPLE/NO CUMPLE</p> <p>OBSERVACIONES</p>		
<p>Con la presentación de la oferta el proponente debe presentar el Anexo No. 2 debidamente firmado por el Representante legal en señal de que conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos.</p> <p>El valor total ofertado por parte de los proponentes debe incluir todos los gastos, costos, transportes, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato que surte de este Proceso de Selección, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos son entendidos por cuenta del contratista.</p> <p>NOTA 1: De acuerdo con la Ley 1575 de 2012 se exonera de impuestos, tasas, contribuciones y costos de nacionalización a las adquisiciones para los Cuerpos de Bomberos, como es el caso de los Bomberos Aeronáuticos.</p> <p>Las propuestas que sobrepasen el valor del presupuesto oficial establecido para el proceso en el caso de presentar oferta por la totalidad de lotes o, en el caso de presentar oferta por lotes, serán rechazadas por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL.</p>			<p>CUMPLE</p> <p>OBSERVACIONES</p>		
Formato 9 - Cronograma de actividades					
<p>El Proponente debe presentar debidamente diligenciado el cronograma de las actividades a desarrollar (Formato No. 9) Cronograma de Actividades</p>			<p>CUMPLE/NO CUMPLE</p> <p>OBSERVACIONES</p>		
<p>El Proponente debe presentar debidamente diligenciado el cronograma de las actividades a desarrollar (Formato No. 9) Cronograma de Actividades</p>			<p>CUMPLE</p> <p>OBSERVACIONES</p>		
Formato 13 - Matriz de especificaciones técnicas					
<p>El Proponente debe presentar debidamente diligenciado el (Formato No. 13) Matriz de especificaciones técnicas</p>			<p>CUMPLE/NO CUMPLE</p> <p>OBSERVACIONES</p>		
<p>El Proponente debe presentar debidamente diligenciado el (Formato No. 13) Matriz de especificaciones técnicas</p>			<p>CUMPLE</p> <p>OBSERVACIONES</p>		

EVALUADOR

HUMBERTO ROMERO MENDIETA

EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO DE MERITOS 19001303 H1 DE 2019					
OBJETO: "ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA BOMBEROS"					
LOTE 2					
NOMBRE DEL PROPONENTE		TWITY S.A			
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:					
DOCUMENTO CONSORCIAL:					
I REQUISITOS HABILITANTES					
EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -					
Para el presente proceso de selección la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMATO No.12 DE EXPERIENCIA. Debe acreditar hasta DOS (2) CONTRATOS terminados y liquidados y recibidos a satisfacción, antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, que se encuentren clasificados en al menos (2) de los códigos UNSPSC para el lote 2 y cuya sumatoria expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial correspondiente a 92 SMMLV. El proponente debe estar clasificado en al menos DOS (2) de los CODIGOS.		53103000 53101600 53101600 53102700	HASTA DOS (2) CONTRATOS	la sumatoria expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial correspondiente a 92 SMMLV.	
OBJETO	No RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Página)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE UNIFORMES A NIVEL NACIONAL	7	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	20	637,31	El proponente allega el formato 12 diligenciado en donde se evidencia el contrato a evaluar. Se verifica el RUP y se constata la existencia del contrato 7 que cuenta con los siguientes códigos 53103000, 53101600, 53101600 Y 53102700. Por tanto, CUMPLE
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE UNIFORMES A NIVEL NACIONAL	24	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	30	1.663,64	El proponente allega el formato 4 diligenciado en donde se evidencia el contrato a evaluar. Se verifica el RUP y se constata la existencia del contrato 30 que cuenta con los siguientes códigos 53103000, 53101600, 53101600 Y 53102700. Por tanto, CUMPLE
			TOTAL	2300,95	
				CUMPLE/O CUMPLE	CUMPLE
ASPECTOS TECNICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO					
FICHAS TÉCNICAS					
La Asecciv verificará el cumplimiento de este factor con base en el diligenciamiento y respuestas dadas a los requerimientos del Formato No. 10 – Ficha Técnica - suscrito por el Representante Legal del proponente, entendiéndose de esta manera que el proponente conoce, acepta las condiciones y está de acuerdo con lo exigido. El proponente debe garantizar por escrito: que en el caso que la sea adjudicado el contrato, el bien que suministrará será: nuevo, original de fábrica y acorde con las especificaciones y tolerancias dadas por los fabricantes y presentadas en la oferta. El plan de tiempo de respuesta a las garantías técnicas, hará parte del contrato. El Proponente debe aportar en su propuesta las fichas técnicas y catálogos del fabricante del bien ofertado, donde se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas, debidamente traducido al idioma español. Las respuestas dadas en la matriz de cumplimiento de fichas técnicas se validarán contra los catálogos técnicos expedidos por el fabricante de los equipos eléctricos y que deben presentarse con la propuesta. Los requerimientos técnicos descritos en el Formato No. 10 – Ficha Técnica no pueden estar condicionados. Si el proponente en su respuesta presenta algún condicionamiento, este no será tenido en cuenta por la Entidad. En el evento que una o algunas de las características técnicas descritas en las Fichas Técnicas no sea admisible o esté por debajo de las exigencias mínimas exigidas, se entiende que no cumple con los parámetros mínimos técnicos exigidos por la Entidad. El oferente con su oferta debe presentar el molde o patrones de tallas digitalizados de cada una de las tallas (universales) a suministrar, cada talla debe registrar en el molde todas sus medidas, a fin de que sean la base para la definición final de tallas y su recibo final.			CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
			NO CUMPLE	El proponente TWITY S.A. No aporta catálogos donde se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas. Por tanto, no cumple. El proponente TWITY S.A. aporta documento PDF certificación de bienes, donde, el bien que suministrará será: nuevo, original de fábrica y acorde con las especificaciones y tolerancias dadas por los fabricantes y presentadas en la oferta como también. El plan de tiempo de respuesta a las garantías técnicas. Por tanto, cumple. TWITY S.A en su propuesta en los PDF s. 1 al 8 de la carpeta FICHAS TECNICAS Y CATALOGOS 1 aporta los Formatos No. 10 – Ficha Técnicas , suscritas por el Representante Legal, sin embargo, no se ajustan con lo requerido y publicado en el SECOP II. Por lo anterior, NO CUMPLE	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
Con la presentación de la oferta el proponente debe presentar el Anexo No. 2 debidamente firmado por el Representante legal en señal de que conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos. El valor total ofertado por parte de los proponentes debe incluir todos los gastos, costos, transportes, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato que resulte de este Proceso de Selección, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden por cuenta del contratista. NOTA 1: De acuerdo con la Ley 1575 de 2012 se exonera de impuestos, tasas, contribuciones y costos de nacionalización a las adquisiciones para los Cuerpos de Bomberos, como es el caso de los Bomberos Aeronáuticos. Las propuestas que sobrepasen el valor del presupuesto oficial establecido para el proceso en el caso de presentar oferta por la totalidad de lotes o, en el caso de presentar oferta por lotes, serán rechazadas por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL.			CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
			CUMPLE	TWITY S.A en su propuesta en el PDF ANEXO 2. ESPECIFICACIONES TECNICAS aporta Anexo Técnico N° 2 - suscrito por el Representante Legal. Por tanto, cumple	
Formato 5 – Cronograma de actividades					
El Proponente debe presentar debidamente diligenciado el cronograma de las actividades a desarrollar (Formato No. 9) Cronograma de Actividades			CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
			CUMPLE	TWITY S.A en los PDF CRONOGRAMA, de su propuesta aporta Cronograma de actividades suscrito por el Representante Legal, con un plazo de ejecución de 65 días (hasta el 20 de diciembre de 2019). Por tanto, Cumple	
Formato 13 – Matriz de especificaciones técnicas					
El Proponente debe presentar debidamente diligenciado el (Formato No. 13) Matriz de especificaciones técnicas			CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
			NO CUMPLE	El proponente TWITY S.A en su propuesta no aporta el formato N°13. Por ser un requisito subsumible el proponente debe allegar en los terminos establecidos el formato 13 solicitado por la entidad	

EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO DE MERITOS 19001303 H1 DE 2019					
OBJETO:"ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA BOMBEROS"					
LOTE 2					
NOMBRE DEL PROPONENTE		ERNESTO POVEDA Y COMPAÑIA S.A.S			
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:		N/A			
DOCUMENTO CONSORCIAL:		N/A			
I REQUISITOS HABILITANTES					
EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -					
Para el presente proceso de selección la experiencia a acreditar deberá encontrarse seleccionada en el FORMATO No.12 DE EXPERIENCIA. Debe acreditar hasta DOS (2) CONTRATOS terminados y liquidados y recibidos a satisfacción, antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, que se encuentren clasificados en al menos (2) de los códigos UNSPSC para el lote 2 y cuya sumatoria expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial correspondiente a: 92 SMMLV. El proponente debe estar clasificado en al menos DOS (2) de los CODIGOS.		53103000 53101600 53101500 53102700	HASTA DOS (2) CONTRATOS	la sumatoria expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial correspondiente a: 92 SMMLV.	
OBJETO	No RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Página)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
ADQUISICION DE DOTACION DE VESTIDO LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES	19	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL	19	231,85	El proponente allega el formato 12 diligenciado en donde se evidencia el contrato a evaluar. Se verifica el RUP y se constata la existencia del contrato 19 que cuenta el siguientes codigos 53103000 53101600, 53101500, 53102700 , Por tanto, CUMPLE
ADQUISICION DE DOTACION DE VESTIDO LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES	20	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL	19	148,35	El proponente allega el formato 12 diligenciado en donde se evidencia el contrato a evaluar. Se verifica el RUP y se constata la existencia del contrato 20 que cuenta el siguientes codigos 53103000 53101600, 53101500, 53102700 , Por tanto, CUMPLE
			TOTAL	380,20	
				CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE
ASPECTOS TECNICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO					
FICHAS TECNICAS					
La Ansochi verificará el cumplimiento de este ítem con base en el diligenciamiento y respuestas dadas a los requerimientos del Formato No. 10 – Ficha Técnica- suscrito por el Representante Legal del proponente, entendiéndose de esta manera que el proponente conoce, acepta las condiciones y está de acuerdo con lo exigido. El proponente debe garantizar por escrito- que en el caso que le sea adjudicado el contrato, el bien que suministrará será: nuevo, original de fábrica y acorde con las especificaciones y tolerancias dadas por los fabricantes y presentadas en la oferta. El plan de tiempo de respuesta a las garantías técnicas, hará parte del contrato. El Proponente debe aportar en su propuesta las fichas técnicas y catálogos del fabricante del bien ofertado, donde se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas, debidamente traducido al idioma español. Las respuestas dadas en la matriz de cumplimiento de fichas técnicas se validarán contra los catálogos técnicos expedidos por el fabricante de los equipos ofrecidos y que deben presentarse con la propuesta. Los requerimientos técnicos descritos en el Formato No. 10 – Ficha Técnica no pueden estar condicionados. Si el proponente en su respuesta presenta algún condicionamiento, este no será tenido en cuenta por la Entidad. En el evento que una o algunas de las características técnicas descritas en las Fichas Técnicas no sea admisible o esté por debajo de las exigencias mínimas exigidas, se entenderá que no cumple con los parámetros mínimos técnicos exigidos por la Entidad. El oferente con su oferta debe presentar el molde o patron de los talleres digitalizados de cada una de las tallas (universalmente) suministrar, cada talla debe registrar en el molde todas sus medidas; a fin de que sean la base para la definición final de tallas y su recibo final.			CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
			NO CUMPLE	EPYCIA en su propuesta en el archivo FICHAS TECNICAS PDF, LOTE 2 PDFaporta los Formatos No. 10 – Ficha Técnicas y suscritos por el Representante Legal. Cumple. El proponente EPYCIA , No aporta catálogos donde se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas. Por tanto no cumple. El proponente EPYCIA aporta documento PDF ANEXO 2. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEFI CON ADENDA 2 COMPLETO donde, el bien que suministrará será: nuevo, original de fábrica y acorde con las especificaciones y tolerancias dadas por los fabricantes y presentadas en la oferta como también El plan de tiempo de respuesta a las garantías técnicas. Cumple En esta orden de ideas el proponente, debe allegar en el termino establecido el catalogo de los bienes ofertados.	
ESPECIFICACIONES TECNICAS					
Con la presentación de la oferta el proponente debe presentar el Anexo No. 2 debidamente firmado por el Representante legal en señal de que conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos. El valor total ofertado por parte de los proponentes debe incluir todos los gastos, costos, transportes, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato que resulte de este Proceso de Selección, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entenderán por cuenta del contratista. NOTA 1: De acuerdo con la Ley 1575 de 2012 se exonera de impuestos, tasas, contribuciones y costos de nacionalización a las adquisiciones para los Cuerpos de Bomberos, como es el caso de los Bomberos Aeronáuticos. Las propuestas que sobrepasen el valor del presupuesto oficial establecido para el proceso en el caso de presentar oferta por la totalidad de lotes o, en el caso de presentar oferta por lotes, serán rechazadas por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL.			CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
			CUMPLE	EPYCIA en su propuesta en el PDF ANEXO 2. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEFI CON ADENDA 2 COMPLETO aporta Anexo Técnico N° 2 - suscrito por el Representante Legal. Por tanto, cumple	
Formato 9 – Cronograma de actividades					
El Proponente debe presentar debidamente diligenciado el cronograma de las actividades a desarrollar (Formato No. 9) Cronograma de Actividades			CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
			CUMPLE	El proponente EPYCIA en su propuesta aporta el cronograma de actividades con un plazo de ejecución de 65 días (hasta el 20 de diciembre de 2019) . Por tanto, Cumple	
Formato 13 – Matriz de especificaciones técnicas					
El Proponente debe presentar debidamente diligenciado el cronograma de las actividades a desarrollar (Formato No. 9) Cronograma de Actividades			CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
			CUMPLE	EPYCIA en su propuesta aporta Formato N° 13 - suscrito por el Representante Legal. Por tanto, cumple	

EVALUACION TÉCNICA CONCURSO DE MERITOS 19001303 H1 DE 2019					
OBJETO: "ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA BOMBEROS"					
LOTE 2					
NOMBRE DEL PROPONENTE		UNION TEMPORAL MILITARY C.I			
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:		JOSE RODRIGO PERDOMO-MILITARY JR 78% - B.C.I MORASU S.A.S			
DOCUMENTO CONSORCIAL:		Adjunta documento de constitucion de la union temporal en cinco (5) folios firmado por los representantes legales			
I REQUISITOS HABILITANTES					
EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNPSC -					
<p>Para el presente proceso de selección la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMATO No.12 DE EXPERIENCIA.</p> <p>Debe acreditar hasta DOS (2) CONTRATOS terminados y liquidados y recibidos a satisfacción, antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, que se encuentren clasificados en al menos (2) de los códigos UNPSC para el lote 2 y cuya sumatoria expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial correspondiente a: 92 SMMLV.</p> <p>El proponente debe estar clasificado en al menos DOS (2) de los CODIGOS.</p>		53103000 53101600 53101500 53102700	HASTA DOS (2) CONTRATOS	la sumatoria expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial correspondiente a: 92 SMMLV.	
OBJETO	No RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Página)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
					<p>El proponente allega el formato 12 diligenciado en donde se evidencia contratos a evaluar pero no se discrimina que contratos deben ser evaluados para el lote 2. Por tanto, no cumple.</p> <p>Por ser requisitos habilitantes el proponente debe allegar en los terminos establecidos por la entidad el formato 12 diligenciado discriminando los contratos a evaluar para el lote 2</p>
					<p>El proponente allega el formato 12 diligenciado en donde se evidencia contratos a evaluar pero no se discrimina que contratos deben ser evaluados para el lote 2. Por tanto, no cumple.</p> <p>Por ser requisitos habilitantes el proponente debe allegar en los terminos establecidos por la entidad el formato 12 diligenciado discriminando los contratos a evaluar para el lote 2</p>
			TOTAL	0,00	
				CUMPLE/NO CUMPLE	NO CUMPLE
ASPECTOS TECNICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO					
FICHAS TÉCNICAS					
<p>La Asociación verificará el cumplimiento de esta factor con base en el diligenciamiento y respuestas dadas a los requerimientos del Formato No. 10 – Ficha Técnica - suscrito por el Representante Legal del proponente, entendiéndose de esta manera que el proponente conoce, acepta las condiciones y está de acuerdo con lo exigido.</p> <p>El proponente debe garantizar por escrito: que en el caso que le sea adjudicado el contrato, el bien que suministrará será: nuevo, original de fábrica y acorde con las especificaciones y tolerancias dadas por los fabricantes y presentadas en la oferta. El plan de tiempo de respuesta a las garantías técnicas, hará parte del contrato.</p> <p>El Proponente debe presentar en su propuesta las fichas técnicas y catálogos del fabricante del bien ofertado, donde se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas, debidamente traducido al idioma español.</p> <p>Las respuestas dadas en la matriz de cumplimiento de fichas técnicas se validarán contra los catálogos técnicos expedidos por el fabricante de los equipos ofrecidos y que deben presentarse con la propuesta.</p> <p>Los requerimientos técnicos descritos en el Formato No. 10 – Ficha Técnica no podrán estar condicionados. Si el proponente en su respuesta presenta algún condicionamiento, este no será tenido en cuenta por la Entidad.</p> <p>En el evento que una o algunas de las características técnicas descritas en las Fichas Técnicas no sea admisible o esté por debajo de las exigencias mínimas exigidas, se entiende que no cumple con los parámetros mínimos técnicos exigidos por la Entidad.</p> <p>El ofertante con su oferta debe presentar el molde o patrones de tallajes digitalizados de cada una de las tallas (universales) a suministrar, cada talla debe registrar en el molde todas sus medidas; a fin de que sean la base para la definición final de tallas y su recibo final.</p>			CUMPLE	<p>U.T MILITARY C.I en su propuesta en los PDF's 1 al 4 aporta los Formatos No. 10 – Ficha Técnicas y suscritas por el Representante Legal. Cumple.</p> <p>El proponente U.T MILITARY C.I aporta en su propuesta catálogos donde se ajustan a las especificaciones requeridas por la Entidad. Cumple.</p> <p>El proponente U.T MILITARY C.I aporta documento PDF GARANTIA donde, el bien que suministrará será: nuevo, original de fábrica y acorde con las especificaciones y tolerancias dadas por los fabricantes y presentadas en la oferta como también El plan de tiempo de respuesta a las garantías técnicas. Por tanto cumple.</p>	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
<p>Con la presentación de la oferta el proponente debe presentar el Anexo No. 2 debidamente firmado por el Representante legal en señal de que conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos.</p> <p>El valor total ofertado por parte de los proponentes debe incluir todos los gastos, costos, transportes, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se crusten con ocasión de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato que resulte de este Proceso de Selección, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entenderán por cuenta del contratista.</p> <p>NOTA 1: De acuerdo con la Ley 1575 de 2012 se exonera de impuestos, tasas, contribuciones y costos de nacionalización a las adquisiciones para los Cuerpos de Bomberos, como es el caso de los Bomberos Aeronáuticos.</p> <p>Las propuestas que sobrepasen el valor del presupuesto oficial establecido para el proceso en el caso de presentar oferta por la totalidad de lotes o, en el caso de presentar oferta por lotes, serán rechazadas por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL.</p>			CUMPLE	<p>U.T MILITARY C.I en su propuesta en el PDF ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS DEFI CON ADENDA 2 COMPLETO aporta Anexo Técnico N° 2 - suscrito por el Representante Legal. Por tanto, cumple</p>	
Formato 9 – Cronograma de actividades					
<p>El Proponente debe presentar debidamente diligenciado el cronograma de las actividades a desarrollar (Formato No. 9) Cronograma de Actividades</p>			CUMPLE	<p>El proponente U.T MILITARY C.I en su propuesta aporta el cronograma de actividades con un plazo de ejecución de 65 días (hasta el 20 de diciembre de 2019). Por tanto, Cumple</p>	
Formato 13 – Matriz de especificaciones técnicas					
<p>El Proponente debe presentar debidamente diligenciado el cronograma de las actividades a desarrollar (Formato No. 9) Cronograma de Actividades</p>			CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
			NO CUMPLE	<p>El proponente U.T MILITARY C.I en su propuesta no aporta Formato N° 13 - suscrito por el Representante Legal. Por ser un requisito subsanable el proponente debe allegar en los terminos establecidos el formato 13 solicitado por la entidad.</p>	

HUMBERTO ROMERO MENDIETA

EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO DE MERITOS 19001303 H1 DE 2019					
OBJETO: "ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA BOMBEROS"					
LOTE 2					
NOMBRE DEL PROPONENTE		DISTRIBUCION Y SERVICIOS			
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:		NA			
DOCUMENTO CONSORCIAL:		NA			
I REQUISITOS HABILITANTES					
EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -					
<p>Para el presente proceso de selección la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMATO No.12 DE EXPERIENCIA.</p> <p>Debe acreditar hasta DOS (2) CONTRATOS terminados y liquidados y recibidos a satisfacción, antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, que se encuentren clasificados en el menos (2) de los códigos UNSPSC para el lote 2 y cuya sumatoria expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial correspondiente a: 92 SMMLV.</p> <p>El proponente debe estar clasificado en el menos DOS (2) de los CODIGOS.</p>		53103000 53101600 53101500 53102700	HASTA DOS (2) CONTRATOS	la sumatoria expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial correspondiente a: 92 SMMLV.	
OBJETO	No RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Página)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
					El proponente no allega el formato 12 diligenciado en donde se evidencie el contrato a evaluar, así mismo, no adjunta el RUP. Por tanto, NO CUMPLE, siendo en cuenta que son requisitos sustanciales el proponente debe allegarlos para ser evaluados.
			TOTAL	0,00	
				CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE
ASPECTOS TECNICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO					
FICHAS TÉCNICAS					
<p>La Asochil verificará el cumplimiento de este factor con base en el diligenciamiento y respuestas dadas a los requerimientos del Formato No. 10 - Ficha Técnica - suscrito por el Representante Legal del proponente, entendiendo de esta manera que el proponente conoce, acepta las condiciones y está de acuerdo con lo exigido.</p> <p>El proponente debe garantizar por escrito, que en el caso que le sea adjudicado el contrato, el bien que suministrará será: nuevo, original de fábrica y acorde con las especificaciones y tolerancias dadas por los fabricantes y presentadas en la oferta. El plan de tiempo de respuesta a las garantías técnicas, hará parte del contrato.</p> <p>El Proponente debe aportar en su propuesta las fichas técnicas y catálogos del fabricante del bien ofrecido, donde se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas, debidamente traducido al idioma español.</p> <p>Las respuestas dadas en la matriz de cumplimiento de fichas técnicas se validarán contra los catálogos técnicos expedidos por el fabricante de los equipos ofrecidos y que deben presentarse con la propuesta.</p> <p>Los requerimientos técnicos descritos en el Formato No. 10 - Ficha Técnica no pueden estar condicionados. Si el proponente en su respuesta presenta algún condicionamiento, este no será tenido en cuenta por la Entidad.</p> <p>En el evento que una o algunas de las características técnicas descritas en las Fichas Técnicas no sea accesible o esté por debajo de las exigencias mínimas exigidas, se entiende que no cumple con los parámetros mínimos técnicos exigidos por la Entidad.</p> <p>El oferente con su oferta debe presentar el molde o patrones de tallajes digitalizados de cada una de las tallas (universales) a suministrar, cada talla debe registrar en el molde todas sus medidas; a fin de que sean la base para la definición final de tallas y su recibo final.</p>			CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
			NO CUMPLE	<p>DISTRIBUCION Y SERVICIOS en su propuesta en el PDF FICHAS TECNICAS aporta los Formatos No. 10 - Ficha Técnica y suscritos por el Representante Legal. Cumple</p> <p>El proponente DISTRIBUCION Y SERVICIOS No aporta catálogos donde se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas Por tanto no cumple</p> <p>El proponente DISTRIBUCION Y SERVICIOS no aporta documento donde, el bien que suministrará será: nuevo, original de fábrica y acorde con las especificaciones y tolerancias dadas por los fabricantes y presentadas en la oferta como también El plan de tiempo de respuesta a las garantías técnicas. No cumple</p> <p>En este orden de ideas el proponente debe allegar en el término establecido el catálogo de los bienes ofrecidos y demás documentos solicitados por la entidad.</p>	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
<p>Con la presentación de la oferta el proponente debe presentar el Anexo No. 2 debidamente firmado por el Representante legal en señal de que conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos.</p> <p>El valor total ofrecido por parte de los proponentes debe incluir todos los gastos, costos, transportes, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato que resulta de este Proceso de Selección, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden por cuenta del contratista.</p> <p>NOTA 1: De acuerdo con la Ley 1575 de 2012 no exonerar de impuestos, tasas, contribuciones y costos de nacionalización a las adquisiciones para los Cuerpos de Bomberos, como es el caso de los Bomberos Aeronáuticos.</p> <p>Las propuestas que sobrepasen el valor del presupuesto oficial establecido para el proceso en el caso de presentar oferta por la totalidad de lotes o, en el caso de presentar oferta por lotes, serán rechazadas por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL.</p>			CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
			CUMPLE	<p>DISTRIBUCION Y SERVICIOS en su propuesta en el PDF ANEXO 2. ESPECIFICACIONES TECNICAS ED3 aporta Anexo Técnico N° 2 - suscrito por el Representante Legal. Por tanto, cumple</p>	
Formato 9 - Cronograma de actividades					
<p>El Proponente debe presentar debidamente diligenciado el cronograma de las actividades a desarrollar (Formato No. 6) Cronograma de Actividades</p>			CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
			NO CUMPLE	<p>El proponente DISTRIBUCION Y SERVICIOS en su propuesta no aporta el cronograma de actividades, con un plazo de ejecución de 65 días (hasta el 20 de diciembre de 2019). Por tanto no cumple.</p>	
Formato 13 - Matriz de especificaciones técnicas					
<p>El Proponente debe presentar debidamente diligenciado el cronograma de las actividades a desarrollar (Formato No. 6) Cronograma de Actividades</p>			CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
			CUMPLE	<p>El proponente DISTRIBUCION Y SERVICIOS en el PDF FORMATO 13 EPF de su propuesta aporta Formato N° 13 - suscrito por el Representante Legal. Por tanto, cumple</p>	

EVALUADOR

HUMBERTO ROMERO MENDIETA

EVALUADOR HUMBERTO ROMERO MENDIETA

EVALUACION TÉCNICA RESUMIDA SUBASTA INVERSA No. 19001303 H1 DE 2019

OBJETO: "ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA BOMBEROS"

LOTE 3

PRESUPUESTO OFICIAL EN PESOS: CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES DOS CIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS

183.248.000 EXCLUIDO IVA

SMMMLV:221

1. PROPONENTES EVALUADOS

PROponente No. 1	TWITY S.A
PROponente No. 2	EPYCIA
PROponente No. 3	U.T MILITARY C.I
PROponente No. 4	DISTRIBUCION Y SERVICIOS S.A.S
PROponente No. 5	SALGARI

2. EVALUACION

I REQUISITOS HABILITANTES

a. Experiencia general

PROponente	1	2	3	4	5
CLASIFICACIÓN UNSPSC					

b. Aspectos de obligatorio cumplimiento

PROponente	1	2	3	4	5
Fichas técnicas					
PROponente	1	2	3	4	5
Especificaciones técnicas					
PROponente	1	2	3	4	5
Formato 9 cronograma de actividades					
PROponente	1	2	3	4	5
Formato No. 13 Matriz de especificaciones técnicas					

3. RESUMEN

PROponente		HABILITADOS
PROponente No. 1	NO CUMPLE	NO HABILITADO
PROponente No. 2	NO CUMPLE	NO HABILITADO
PROponente No. 3	NO CUMPLE	NO HABILITADO
PROponente No. 4	NO CUMPLE	NO HABILITADO
PROponente No. 5	NO CUMPLE	NO HABILITADO
EVALUADOR, BOMBERO AERONAUTICO GRADO 13.		

EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO DE MERITOS 19001303 H1 DE 2019					
OBJETO:"ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA BOMBEROS"					
LOTE 3					
NOMBRE DEL PROPONENTE		TWITY S.A			
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:		NA			
DOCUMENTO CONSORCIAL:		NA			
I REQUISITOS HABILITANTES					
EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -					
Para el presente proceso de selección la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMATO No.12 DE EXPERIENCIA. Debe acreditar hasta TRES (3) CONTRATOS terminados y liquidados y recibidos a satisfacción, antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, que se encuentren clasificados en al menos dos (2) de los códigos UNSPSC para el lote 3 y cuya sumatoria expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial correspondiente a: 221SMMLV. El proponente debe estar clasificado en al menos DOS (2) de los CODIGOS		53101500 53102900 53111900	HASTA TRES (3) CONTRATOS	la sumatoria expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial correspondiente a: 221 SMMLV.	
OBJETO	No RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Página)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
LA ADQUISICION DE UNIFORMES Y DEMAS ELEMENTOS DISTINTIVOS PARA LOS EMPLEADOS PUBLICOS	2	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	17-18	1.189,82	El proponente allega el formato 12 diligenciado en donde se evidencia el contrato a evaluar. Se verifica el RUP y se constata la existencia del contrato 2 que cuenta con los siguientes codigos 53101500, 53102900 y 53111900 Por tanto, CUMPLE
ELEMENTOS DE IDENTIFICACION	4	FONADE	19	137,80	El proponente allega el formato 4 diligenciado en donde se evidencia el contrato a evaluar. Se verifica el RUP y se constata la existencia del contrato 30 que cuenta el siguientes codigos 53101500, 53102900. Por tanto cumple
SUMINISTRO DE DOTACIONES	18	AEROCIVIL	25-26	365,97	El proponente allega el formato 12 diligenciado en donde se evidencia el contrato a evaluar. Se verifica el RUP y se constata la existencia del contrato 18 que cuenta con los siguientes codigos en 53101500, 53102900 Por tanto, CUMPLE
TOTAL				1693,59	
				CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE
ASPECTOS TECNICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO					
FICHAS TECNICAS					
La Aerocivil verificará el cumplimiento de este factor con bien en el diligenciamiento y respuestas dadas a los requerimientos del Formato No. 10 - Ficha Técnica - suscrito por el Representante Legal del proponente, entendiéndose de esta manera que el proponente conoce, acepta las condiciones y está de acuerdo con lo exigido. El proponente debe garantizar por escrito: que en el caso que le sea adjudicado el contrato, el bien que suministrará será: nuevo, original de fábrica y acorde con las especificaciones y tolerancias dadas por los fabricantes y presentadas en la oferta. El plan de tiempo de respuesta a las garantías técnicas, hará parte del contrato. El Proponente debe aportar en su propuesta las fichas técnicas y catálogos del fabricante del bien ofertado, donde se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas, debidamente traducido al idioma español. Las respuestas dadas en la matriz de cumplimiento de fichas técnicas se validarán contra los catálogos técnicos expedidos por el fabricante de los equipos ofrecidos y que deben presentarse con la propuesta. Los requerimientos técnicos descritos en el Formato No. 10 - Ficha Técnica no pueden estar condicionados. Si el proponente en su respuesta presenta algún condicionamiento, este no será tenido en cuenta por la Entidad. En el evento que una o algunas de las características técnicas descritas en las Fichas Técnicas no sea admisible o esté por debajo de las exigencias mínimas exigidas, no entendiéndose que no cumple con los parámetros mínimos técnicos exigidos por la Entidad. El oferente con su oferta debe presentar el modelo o patrono de tallaje digitalizados de cada una de las tallas (universales) suministrará, cada talla debe registrar en el modelo todas sus medidas, a fin de que sirva de base para la definición final de tallas y su recibo final.			CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
			NO CUMPLE	El proponente TWITY S.A. No aporta catálogos donde se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas. Por tanto no cumple. El proponente TWITY S.A. aporta documento PDF certificación de bienes, donde, el bien que suministrará será: nuevo, original de fábrica y acorde con las especificaciones y tolerancias dadas por los fabricantes y presentadas en la oferta como tambien. El plan de tiempo de respuesta a las garantías técnicas. Cumple TWITY S.A en su propuesta en los PDF's 1 al 8 de la carpeta FICHAS TECNICAS Y CATALOGOS 1 aporta los Formatos No. 10 - Ficha Técnica y suscritos por el Representante Legal, sin embargo estas nos se ajustan con lo requerido y publicado en el SECOP II. Por lo anterior,NO CUMPLE	
ESPECIFICACIONES TECNICAS					
Con la presentación de la oferta el proponente debe presentar el Anexo No. 2 debidamente firmado por el Representante legal en señal de que conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos. El valor total ofertado por parte de los proponentes debe incluir todos los gastos, costos, transportes, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato que resulte de este Proceso de Selección, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos son entendidos por cuenta del contratista. NOTA 1: De acuerdo con la Ley 1575 de 2012 en materia de impuestos, tasas, contribuciones y costos de nacionalización a las adquisiciones para los Campos de Bomberos, como es el caso de los Bomberos Aeronáuticos. Las propuestas que sobrepasen el valor del presupuesto oficial establecido para el proceso en el caso de presentar oferta por la totalidad de lotes o, en el caso de presentar oferta por lote, serán rechazadas por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL.			CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
			CUMPLE	TWITY S.A en su propuesta en el PDF ANEXO 2. ESPECIFICACIONES TECNICAS aporta Anexo Técnico N° 2 - suscrito por el Representante Legal. Por tanto, cumple	
Formato 8 - Cronograma de actividades					
El Proponente debe presentar debidamente diligenciado el cronograma de las actividades a desarrollar (Formato No. 8) Cronograma de Actividades			CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
			CUMPLE	TWITY S.A en los PDF CRONOGRAMA de su propuesta aporta Cronograma de actividades suscrito por el Representante Legal. Por tanto cumple.	
Formato 13 - Matriz de especificaciones técnicas					
El Proponente debe presentar debidamente diligenciado el (Formato No. 13) Matriz de especificaciones técnicas			CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
			NO CUMPLE	El proponente TWITY S.A en su propuesta no aporta el formato N°13. Por ser un requisito subsanable el proponente debe allegar en los terminos establecidos el formato 13 solicitado por la entidad.	

EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO DE MERITOS 19001303 H1 DE 2019					
OBJETO: "ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA BOMBEROS"					
LOTE 3					
NOMBRE DEL PROPONENTE		ERNESTO POVEDA Y COMPAÑIA S.A.S			
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:		N/A			
DOCUMENTO CONSORCIAL:		N/A			
I REQUISITOS HABILITANTES					
EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -					
<p>Para el presente proceso de selección la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMATO No. 12 DE EXPERIENCIA.</p> <p>Debe acreditar hasta TRES (3) CONTRATOS terminados y liquidados y recibidos a satisfacción, antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, que se encuentren clasificados en al menos dos (2) de los códigos UNSPSC para el lote 3 y cuya sumatoria expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial correspondiente a: 221 SMMLV.</p> <p>El proponente debe estar clasificado en al menos DOS (2) de los CODIGOS</p>		53101500 53102900 53111900	HASTA TRES (3) CONTRATOS	la sumatoria expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial correspondiente a: 221 SMMLV.	
OBJETO	No RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Página)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
SUMINISTRO DE VESTUARIO FEMENINO Y MASCULINO PARA DOTACION CIVIL, DE CALZADO MASCULINO Y FEMENINO PARA DOTACION CIVIL Y SUMINISTRO DE ACCESORIOS DE PRENDAS DE VESTIR	11	MANUFACTURAS ELIOT S.A.S	15	2.227,57	El proponente allega el formato 12 diligenciado en donde se evidencia el contrato a evaluar. Se verifica el RUP y se constata la existencia del contrato 12 que cuenta con el siguiente código en: 53101500, 53102900 Y 53111900. Por tanto, CUMPLE
TOTAL				2227,57	
				CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE
ASPECTOS TECNICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO					
FICHAS TECNICAS					
<p>La Aencivil verificará el cumplimiento de este factor con base en el diligenciamiento y respuestas dadas a los requerimientos del Formato No. 10 – Ficha Técnica - suscrito por el Representante Legal del proponente, entendiéndose de esta manera que el proponente conoce, acepta las condiciones y está de acuerdo con lo solicitado.</p> <p>El proponente debe garantizar por escrito: que en el caso que le sea adjudicado el contrato, el bien que suministrará será: nuevo, original de fábrica y acorde con las especificaciones y tolerancias dadas por los fabricantes y presentadas en la oferta. El plan de tiempo de respuesta a las garantías técnicas, hará parte del contrato.</p> <p>El Proponente debe aportar en su propuesta las fichas técnicas y catálogos del fabricante del bien ofertado, donde se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas, debidamente traducido al idioma español.</p> <p>Las respuestas dadas en la matriz de cumplimiento de fichas técnicas se validarán contra los catálogos técnicos expedidos por el fabricante de los equipos ofrecidos y que deben presentarse con la propuesta.</p> <p>Los requerimientos técnicos descritos en el Formato No. 10 – Ficha Técnica no pueden estar condicionados. Si el proponente en su respuesta presenta algún condicionamiento, este no será tenido en cuenta por la Entidad.</p> <p>En el evento que una o algunas de las características técnicas descritas en las Fichas Técnicas no sea admisible o esté por debajo de las exigencias mínimas exigidas, se entiende que no cumple con los parámetros técnicos mínimos exigidos por la Entidad.</p> <p>El oferente con su oferta debe presentar al molde o patrones de tallas digitalizados de cada una de las tallas (universales) a suministrar, cada talla debe registrar en el molde todas sus medidas; a fin de que sean la base para la definición final de tallas y su recibo final.</p>			CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
			NO CUMPLE	<p>EPYCIA en su propuesta en el archivo FICHAS TECNICAS PDF, LOTE 3 PDF aporta los Formatos No. 10 – Ficha Técnicas y suscritos por el Representante Legal.</p> <p>El proponente EPYCIA, No aporta catálogos donde se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas. Por tanto, no cumple.</p> <p>El proponente EPYCIA aporta documento PDF ANEXO 2. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEFILCON ADENDA 2 COMPLETO donde, el bien que suministrará será: nuevo, original de fábrica y acorde con las especificaciones y tolerancias dadas por los fabricantes y presentadas en la oferta como también El plan de tiempo de respuesta a las garantías técnicas.</p> <p>En esta orden de ideas el proponente debe allegar en los términos requeridos el catalogo referido.</p>	
ESPECIFICACIONES TECNICAS					
<p>Con la presentación de la oferta el proponente debe presentar el Anexo No. 2 debidamente firmado por el Representante legal en señal de que conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos.</p> <p>El valor total ofertado por parte de los proponentes debe incluir todos los gastos, costos, transportes, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato que resulte de este Proceso de Selección, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden por cuenta del contratista.</p> <p>NOTA 1: De acuerdo con la Ley 1575 de 2012 se exonera de impuestos, tasas, contribuciones y costos de nacionalización a las adquisiciones para los Cuerpos de Bomberos, como es el caso de los Bomberos Aeronáuticos.</p> <p>Las propuestas que sobrepasen el valor del presupuesto oficial establecido para el proceso en el caso de presentar oferta por la totalidad de lotes o, en el caso de presentar oferta por lotes, serán rechazadas por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL.</p>			CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
			CUMPLE	<p>EPYCIA en su propuesta en el PDF ANEXO 2. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEFILCON ADENDA 2 COMPLETO aporta Anexo Técnico N° 2 - suscrito por el Representante Legal Ernesto Poveda. Por tanto, CUMPLE</p>	
Formato 9 – Cronograma de Actividades					
<p>El Proponente debe presentar debidamente diligenciado el cronograma de las actividades a desarrollar (Formato No. 9) Cronograma de Actividades</p>			CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
			CUMPLE	<p>El proponente adjunta formato 9 diligenciado con un plazo de ejecución de 65 días (hasta el 20 de diciembre de 2019) firmado por el representante legal ERNESTO POVEDA SALGADO. Por tanto, cumple</p>	
Formato 13 – Matriz de especificaciones técnicas					
<p>El Proponente debe presentar debidamente diligenciado el cronograma de las actividades a desarrollar (Formato No. 9) Cronograma de Actividades</p>			CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
			CUMPLE	<p>EPYCIA en su propuesta aporta Formato N° 13 - suscrito por el Representante Legal. Por tanto, cumple</p>	

EVALUADOR

HUMBERTO ROMERO MENIETA

EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO DE MERITOS 19001303 H1 DE 2019					
OBJETO: "ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA BOMBEROS"					
LOTE 3					
NOMBRE DEL PROPONENTE		DISTRIBUCION Y SERVICIO SAS			
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:		N/A			
DOCUMENTO CONSORCIAL:		N/A			
I REQUISITOS HABILITANTES					
EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNPSPC -					
<p>Para el presente proceso de selección la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMATO No.12 DE EXPERIENCIA.</p> <p>Debe acreditar hasta TRES (3) CONTRATOS terminados y liquidados y recibidos a satisfacción, antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, que se encuentren clasificados en al menos dos (2) de los códigos UNPSPC para el lote 3 y cuya sumatoria expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial correspondiente a: 221 SMMLV.</p> <p>El proponente debe estar clasificado en al menos DOS (2) de los CODIGOS</p>		<p>53101500 53102900 53111900</p>	HASTA TRES (3) CONTRATOS	<p>la sumatoria expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial correspondiente a: 221 SMMLV.</p>	
OBJETO	No RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Página)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
					El proponente no allega el formato 12 diligenciado en donde se evidencia el contrato a evaluar, así mismo, no adjunta el RUP. Por tanto, NO CUMPLE, siendo en cuenta que son requisitos subsanables el proponente debe allegarlos para ser evaluados.
			TOTAL	0,00	
				CUMPLE/NO CUMPLE	NO CUMPLE
ASPECTOS TECNICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO					
FICHAS TÉCNICAS					
<p>La Aerocivil verificará el cumplimiento de este factor con base en el diligenciamiento y respuestas dadas a los requerimientos del Formato No. 10 – Ficha Técnica - suscrito por el Representante Legal del proponente, entendiéndose de esta manera que el proponente conoce, acepta las condiciones y está de acuerdo con lo exigido.</p> <p>El proponente debe garantizar por escrito: que en el caso que le sea adjudicado el contrato, el bien que suministrará será: nuevo, original de fábrica y acorde con las especificaciones y tolerancias dadas por los fabricantes y presentadas en la oferta. El plan de tiempo de respuesta a las garantías técnicas, hará parte del contrato.</p> <p>El Proponente debe reportar en su propuesta las fichas técnicas y catálogos del fabricante del bien ofertado, donde se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas, debidamente traducido al idioma español.</p> <p>Las respuestas dadas en la matriz de cumplimiento de fichas técnicas se verificarán contra los catálogos técnicos expedidos por el fabricante de los equipos ofrecidos y que deben presentarse con la propuesta.</p> <p>Los requerimientos técnicos descritos en el Formato No. 10 – Ficha Técnica no pueden estar condicionados. Si el proponente en su respuesta presenta algún condicionamiento, este no será tenido en cuenta por la Entidad.</p> <p>En el evento que una o algunas de las características técnicas descritas en las Fichas Técnicas no sea admisible o esté por debajo de las exigencias mínimas exigidas, se entiende que no cumple con los parámetros mínimos técnicos exigidos por la Entidad.</p> <p>El oferente con su oferta debe presentar el modelo o patrones de tallas digitalizados de cada una de las tallas (universales) suministradas, cada talla debe registrar en el modelo todas sus medidas; a fin de que sean la base para la definición final de tallas y su recepción.</p>			CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
			NO CUMPLE	<p>DISTRIBUCION Y SERVICIOS en su propuesta en el PDF FICHAS TECNICAS aporta los Formatos No. 10 – Ficha Técnica y suscritos por el Representante Legal.</p> <p>El proponente DISTRIBUCION Y SERVICIOS No aporta catálogos donde se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas.</p> <p>El proponente DISTRIBUCION Y SERVICIOS no aporta documento donde, el bien que suministrará será: nuevo, original de fábrica y acorde con las especificaciones y tolerancias dadas por los fabricantes y presentadas en la oferta como también El plan de tiempo de respuesta a las garantías técnicas.</p>	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
<p>Con la presentación de la oferta el proponente debe presentar el Anexo No. 2 debidamente firmado por el Representante legal en señal de que conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos.</p> <p>El valor total ofertado por parte de los proponentes debe incluir todos los gastos, costos, transportes, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato que resulte de este Proceso de Selección, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden por cuenta del contratista.</p> <p>NOTA 1: De acuerdo con la Ley 1575 de 2012 se exonera de impuestos, tasas, contribuciones y costos de nacionalización a las adquisiciones para los Cuerpos de Bomberos, como es el caso de los Bomberos Aeronáuticos.</p> <p>Las propuestas que sobrepasan el valor del presupuesto oficial establecido para el proceso en el caso de presentar oferta por lotes o, en el caso de presentar oferta por ítems, serán rechazadas por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL.</p>			CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
			CUMPLE	<p>DISTRIBUCION Y SERVICIOS en su propuesta en el PDF ANEXO 2. ESPECIFICACIONES TECNICAS ED3 aporta Anexo Técnico N° 2 - suscrito por el Representante Legal. Por tanto, cumple</p>	
Formato 8 - Cronograma de actividades					
<p>El Proponente debe presentar debidamente diligenciado el cronograma de las actividades a desarrollar (Formato No. 9) Cronograma de Actividades</p>			CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
			NO CUMPLE	<p>El proponente DISTRIBUCION Y SERVICIOS en su propuesta no aporta el cronograma de actividades por tanto, no cumple</p> <p>Por ser un requisito subsanable el proponente debe allegar en los términos establecidos el formato 9 solicitado por la entidad.</p>	
Formato 13 - Matriz de especificaciones técnicas					
<p>El Proponente debe presentar debidamente diligenciado el cronograma de las actividades a desarrollar (Formato No. 9) Cronograma de Actividades</p>			CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
			CUMPLE	<p>El proponente DISTRIBUCION Y SERVICIOS en el PDF FORMATO 13 EPP de su propuesta aporta Formato N° 13 - suscrito por el Representante Legal. Por tanto, cumple</p>	

HUMBERTO GÓMEZ MENDIETA

EVALUACIÓN TÉCNICA CONCURSO DE MERITOS 19001303 H1 DE 2019

OBJETO: "ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA BOMBEROS"

LOTE 3

NOMBRE DEL PROPONENTE	SALGARI
PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSORCIO:	N/A
DOCUMENTO CONSORCIAL:	N/A

REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA GENERAL Clasificación UNSPSC -

Para el presente proceso de selección la experiencia a acreditar deberá encontrarse relacionada en el FORMATO No. 12 DE EXPERIENCIA. Debe acreditar hasta TRES (3) CONTRATOS terminados y liquidados y recibidos a satisfacción, antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, que se encuentren clasificados en al menos dos (2) de los códigos UNSPSC para el lote 3 y cuya sumatoria expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial correspondiente a: 221 SMMLV. El proponente debe estar clasificado en al menos DOS (2) de los CODIGOS	53101500 53102900 53111900	HASTA TRES (3) CONTRATOS	la sumatoria expresada en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial correspondiente a: 221 SMMLV.
--	----------------------------------	--------------------------	--

OBJETO	No RUP	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN EN EL RUP (# de Página)	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
SUMINISTRO UNIFORMES DEPORTIVOS	80	FUERZA AEREA COLOMBIANA	31	308,27	El proponente allega el formato 12 diligenciado en donde se evidencia el contrato a evaluar. Se verifica el RUP y se constata la existencia del contrato 80 que cuenta con los siguientes codigos en 53101500 y 53102900, Por tanto, CUMPLE
SUMINISTRO UNIFORMES DEPORTIVOS	115	FUERZA AEREA COLOMBIANA	41	319,52	El proponente allega el formato 12 diligenciado en donde se evidencia el contrato a evaluar. Se verifica el RUP y se constata la existencia del contrato 115 que cuenta los siguientes codigos: 53101500, 53102900 Por tanto, CUMPLE
			TOTAL	627,79	
				CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE

ASPECTOS TÉCNICOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

FICHAS TÉCNICAS	
CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CUMPLE	SALGARI en su propuesta en los PDF's 1 al 8 aporta los Formatos No. 10 - Ficha Técnica y suscritos por el Representante Legal. El proponente SALGARI aporta en su propuesta catálogos donde se ajustan a las especificaciones requeridas por la Entidad. El proponente SALGARI aporta documento PDF CERTIFICADO DE GARANTIA donde, el bien que suministrará será nuevo, original de fábrica y acorde con las especificaciones y tolerancias dadas por los fabricantes y presentadas en la oferta como también El plan de tiempo de respuesta a las garantías técnicas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CUMPLE	SALGARI en su propuesta en el PDF anexo2_EspecMinimas, aporta Anexo Técnico N° 2 - suscrito por el Representante Legal. Por tanto, cumple

Formato 9 - Cronograma de actividades

CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CUMPLE	El proponente SALGARI en su propuesta aporta el cronograma de actividades con un plazo de ejecución de 65 días (hasta el 20 de diciembre de 2019), firmado por el representante legal. Por tanto cumple.

Formato 13 - Matriz de especificaciones técnicas

CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
NO CUMPLE	El proponente SALGARI en su propuesta no aporta Formato N° 13 - suscrito por el Representante Legal. Por ser un requisito subsanable el proponente debe allegar en los terminos establecidos el formato 13 solicitado por la entidad.

EVALUADOR

HUMBERTO ROMERO MENDIETA

